

ALABADA SEA LA SS. TRINIDAD.

FVNERAL ORATORIA,
QUE EN LAS CELEBRES HONRAS,
QUE CONSAGRO LA RELIGIOSISSIMA
COMUNIDAD DE

R^{MOS.} PP. TRINITARIOS
CALZADOS DE LA CIUDAD DE
Granada, el dia 25. de Septiembre de 1722.

à la loable memoria de

EL VENER. PADRE

F^{R.} FELICIANO
DE SEVILLA,

INSIGNE MISSIONARIO APOSTOLICO
en ambas Andalucias, y hijo de la Santa
Provincia de PP. Capuchinos del
S. P. S. Francisco.

DIXO

EL M. R. P. LECT. FVBILADO Fr. VICENTE DE
*Burgos, Hijo de la Celestial Trinitaria Familia de la
Observancia, y Cathedratico de Vesperas en su
Convento de dicha Ciudad.*

SACALA A LUZ,
Y LA DEDICA AL ADORABLE MYSTERIO
DE LA AUGUSTISSIMA

TRINIDAD,

ESTAMPADO EN EL R^{MO.} P. M. MINISTRO,
y en su Venerabilissima Comunidad, vn Devoto
de este Soberano Mysterio, y amante
fino de el V. Defunto.

Granada



X98288572

ESTAMPADO EN EL REINO DE ESPAÑA
Y en la Venerabilísima Compañía de Heros
de este Reino de Sevilla, y en
fin de el V. Defunto.

TRINIDAD

DE LA AUGUSTINIANA
Y A DEDICAR AL ABORRER MISTERO
SACALAA LUZ
Gobierno de la Real Audiencia
de Sevilla, España, el día 12 de Agosto de 1722.

DIXO
S. R. S. Francisco
Provincia de Pr. Capuchinos del
en ambas Andaluzas, y año de la 24ta

INSIGNE MISIONARIO APOSTOLICO

DE SEVILLA
FR. FELICIANO

EL VENER. PADRE

á la doble lectura de
Granada, el día 27 de Septiembre de 1722.
CALZADOS DE LA CIUDAD DE
Rios. PP. TRINITARIOS
COMUNIDAD DE

QUE EN LAS CELEBRES HORAS
QUE CONSGRÓ LA RELIGIOSISIMA
VENERAL ORATORIA

ALABADA SEA LA SS. TRINIDAD

AL Rmo. P. M. FRAY JUAN
 Pedro Calvo, Regente de los Estudios,
 Definidor, y Ministro de su Convento
 de la Santissima Trinidad Redempcion
 de Cautivos de la Observancia, y à su
 Venerabilissima Comunidad de la Ciu-
 dad de Granada, considerada como espejo
 en quien se mira la Santissima
TRINIDAD.



EL DIA VEINTE, Y
 cinco de Septiembre (Rmo.
 P.M. Ministro, y Venera-
 bilissima Comunidad) El
 dia veinte y cinco de Sep-
 tiembre de este presente
 año de mil setecientos y
 veinte y dos, celebrò V.
 Rma. en su Iglesia, con la
 mayor pompa, con el apa-
 rato mas regio, y con el afecto mas generoso Fune-
 bres Sagradas Exequias à la buena memoria del
 V.P.Fr. FELICIANO DE SEVILLA, Religioso, y Apòs-
 tolico Misionario de la Seraphica Religion de los
 PP. Capuchinos, cediendo todo en mayor honra,
 y credito del V. Defunto: Porque como dixo Sa-
 lomón en los Proverbios, *Laudet te alienus, & non*
os tuum; extraneus, & non labia tua. (a) Y Cornelio
 exponiendo el texto: *Alienus vocatur, qui est alterius*
cognationis, familiae, & Domus. (b) Es gloria especial
 de vn sugeto ser elogiado, de los que son de otra
 casa, familia, y parentesco, que no el ser ala-
 bado

(a)
 Proverb. 2.
 7. 2.

(b)
 Cornel. hic

bado de los propios familiares ; y parientes.

Movióle à V. Rma. à la execucion de vn acto tan piadoso , grande , y magnifico , la *Gratitud*. Esta es la voz , con que V. Rma. explica el motivo , que ha tenido para assumpto tanto: Y assi de la misma voz me valgo para el acierto mayor. Aviafe el V. P. Fr. FELICIANO empleado por mas de quarenta años en el Santo exercicio de la Mision , y en el avia procurado el espiritual aprovechamiento de las almas , redimidas con la preciosissima sangre de el Señor , por todos los medios posibles. Y como la veneracion , devocion , y culto al augustissimo Soberano mysterio de la TRINIDAD SS. sea vn efficacissimo medio para conseguir la misericordia de Dios , y con ella la salvacion de el alma ; no olvidado de la eficacia de este medio , procurò estenderlo , y dilatarlo , introduciendolo en los corazones de todos ; para que todos por el alcançassen la deseada salvacion.

Bien lo testifican los monumentos , que dexò en todas las Ciudades , Villas , y Lugares , y aun pequenissimas Aldeas , en quienes hizo Mision , que son todas las de las dos Andalucias , assi Campañas , como Montes , Sierras , y Alpujarras , y tambien en gran parte de la Estremadura , adonde fue llamado por el Illmo. Señor Don Francisco Valero , Obispo de Badajoz , en cuya compania hizo fervorossima Mision. En todas estas partes , assi en los Templos , como con mayor especialidad en lo publico de las calles , y plazas se ven , yà Capillas , y yà Retablos de la SS. TRINIDAD , sin aver parte alguna , de las que con su Mision visitò , que no tenga vno , y aun muchos Retablos de este Soberano mysterio.

En medio de las claras corrientes del Jordan erigió Josuè doze distintas piedras: *Alios quo- que duodecim lapides posuit Josuè in medio Jordanis arvo.* (c) Y si preguntamos , para que fue la creccion de

de tanta erigida piedra? Se puede responder con dos clausulas del mismo texto. Vna que dize, que aun duran, y permanecen: *Et sunt ibi usque in presentem diem.* (d) Otra, que se erigieron en el sitio, ò lugar donde estuvieron los pies de los Sacerdotes, que sobre sus ombros llevaban el arca del Testamento. *Vbi steterunt Sacerdotes, qui portabant arcam Fœderis.* (e) Y es como si dixera Josuè, estas piedras erijo, para que todos conozcan, que en este lugar han estado los Sacerdotes con el arca. De modo, que aun oy en dia, solo con ver las piedras se conoce el sitio donde los Sacerdotes estuvieron. No se passará por Ciudad, Villa, ò Lugar, en que sea en lo publico erigido algun Retablo de la SS. TRINIDAD, que no se diga (como de hecho se dize) *Aqui ha estado el Padre Capuchino Fr. Feliciano.* Porque los dichos Retablos son constantes monumentos, que publican à todos, que el V.P.Fr.FELICIANO estuvo, y hizo Mision en aquel Lugar.

Conocia el V. P. que como dixo Oracio; mas bien mueven el animo las cosas, que se perciben con la vista; que no las que con el oïdo se alcançan.

*Segnius incitant animos demissa per aurem
Quam quæ sunt oculis subjecta fidelibus, & quæ
ipse sibi tradit spectator.* (f)

Y que la vista por ser el mas sutil, y ligero de todos los sentidos, como Cornelio asegura: *Visus enim omnium sensuum est subtilissimus, & celerrimus.* (g) Daba à entender, y hazia cognoscible al entendimiento con mas facilidad, que lo haze lo que se escucha. *Facilius ad ea, quæ visa sunt, quam ad ea, quæ audita sunt oculi mentis feruntur.* (h) Dixo Ciceron. Y la razon entre otras muchas, es porque la palabra vna vez pronunciada buela sin remedio, y sin poderla revocar, como dixo vn Poeta:

Semel emissum volat irrevocabile verbum.

Y esta es la causa de olvidarse con facilidad, quando

(d)
Ibi.

(e)
Ibi.

(f)
Orat. in Ar-
te Poetic.

(g)
Cornel. in Ma-
tib. 3. n. 16.

(h)
Ciceron.

do lo que se ve suelè con tenacidad mayor retenerse
se en el alma. Por todo esto no se contentaba el
V.P.Fr.FELICIANO, con predicar la devocion de la
SS.TRINIDAD, sino que tambien se adelantò, à
que este mysterio Soberano se pintasse, y en retablos
publicos se pudiesse en las calles, y en las plazas,
buscando en vnas, y otras, como lo hazia la
Espòsa: *Per vicos, & plateas quæram quem diligit anima
mea.* (i) A su amado para que fuesse venerado de
todos, llegò à discurrir, que la predicacion, como
de palabras consta, y entra por los oïdos, se olvida
con facilidad; pero la pintura, cuyas especies en-
tran por los ojos, es durable, y permanente, y assi
expresò el mysterio con pintura, para que pasando
por la vista las especies introduxessen en el entendi-
miento este mysterio Soberano, y del entendimiento
passasse à la voluntad; pues como el Filosofo dixo:
Nil volitum, quin præcognitum. (K) Y en ella encendiesse
el dulce apacible fuego del amor, que el corazon abra-
fasse en ternissimos afectos à aquella entronizada regia
Magestad de vn Dios, que Vno, y Trino se nos propone.
Assi lo consiguiò en infinitos corazones, concediendole el
Señor, como dezia David, el desseo de su alma: *Desiderium
cordis eius tribuisti ei.* (l) Y assi tambien lo ha
calificado su Magestad con milagros muchos. Murio en
fin, como mortal, que era nuestro fervoroso Misionario
en esta Ciudad de Granada el dia 25. de Março de este
presente año. Y V. Rma. agradecido al culto, que nuestro
V. Defunto le diò siempre al Soberano mysterio, que es tan
proprio de su SS. Religion, ha querido mostrar su agrade-
cimiento con las Funebres Exequias, que por èl ha
celebrado. Y permitaseme, que diga (aunque con
rubor) que el consagrar estas Exequias es corresponder
beneficios, que si assi lo digo, es para sacar despues
vna legitima consecuencia. Y el termino, ò voz *Beneficios*,
lo enmendare despues. Además
que

(i)
Cant. 3. n. 2.

(K)
Arist.

(l)
Psalm. 20.
V. 3.

que si V. Rma. en el papel; que imprimio para el combite, dize que lo haze por *Gratitud*, quien dize *Gratitud*, que corresponde, supone, *Beneficios*, que recibe.

Beneficios de nuestro Misionario quando vivo ha recibido V.Rma. y aora con estas Exequias se los corresponde ya defunto. Dixolo en estas palabras Vincencio Velvacense: *Beneficia, quæ à defunctis accepimus nos movere debent, ut pro eis oremus.* (m) Y con la obra lo confirmò el Real Profeta David. Muriò Abner, y David le preparò vnas celebres Exequias: *Plangite ante exequias Abner.* (n) Levantò la voz, *Levavit Rex David vocem suam.* (o) Aclamòlo por celebre, y grande entre todo el pueblo de Israël: *Num ignoratis quoniam princeps, & maximus cecidit hodie in Israël.* (p) Y cõ toda pòpa lo celebrò defunto. Y si se preguntare; porquè David con llantos, y con voces de aclamacion celebrò las Exequias de Abner? Responderà el Abulense, que por corresponderle à Abner defunto, los beneficios, que le confagrò quando vivo. Y si se bolviere à preguntar, què beneficios fueron estos? Bolverà tambien el Abulense à responder, que los beneficios fueron conciliarle à David los animos de todos, procurar, que todos fuesen sus apasionados, y que como à Rey le rindiesen cultos; y beneficios tales hechos por vn vivo, debe el interesado corresponderse los en Funebres Exequias con llantos, y con aclamaciones, quando lo mirò defunto. *Conciliaverat ei animos totius populi, quod erat magnum beneficium, ideo tenebatur ei David ad respondendam vicem.* (q) Todos los corazones de los mortales, los animos de los vivientes todos, procurò el V.P.Fr.FELICIANO conciliar, ganar, y adquirir para el culto, y obsequio del altissimo mysterio de la Bma. TRINIDAD. Y V. Rma. considerando este estudio por beneficio proprio, lo ha correspondido en Funebres Exequias con llantos de musicas Ecclesiasticas, y celebres aclamaciones de fabio Panegyrico, Con

(m)

Vincenc. Velvac. in specul. moral. dist. 12 part. 1. lib. 2.

(n)

2. Reg. 3. v. 31

(o)

1bi. n. 32i

(p)

1bi. n. 38i

(q)

(q) Abulen. in hunc locum.

Con Ecclesiástica musica he dicho ; que V. Rma. celebrò las Funebres Exequias de N. V. Defunto , y esto para la mayor pompa , y mas generoso aparato de la funcion , y mas siendo la celebre musica de la Cathedral. Y aunque allà el Espiritu Santo dize : *Musica in luctu importuna narratio.* (r) Que es narracion importuna , esto es , que no conviene la musica con el llanto , habla à otro proposito. Pero el que con la musica se celebren las exequias de los defuntos , es costumbre recibida entre nosotros los Christianos. Y tambien lo fuè en los antiguos Hebreos , assi lo vemos quando Christo nuestro bien fuè à resucitar la hija de Jayro el Archisynagogo , que como dize San Matheo , hallò que la celebraban defunta musicos de voces , y de instrumentos : *cum vidisset tibicines.* (s) Y aunque su Magestad les dixo , que se fueran *Recedite.* No fuè , porque vituperò la musica en las exequias ; sino porque como la avia de resucitar , diò à entender , que yà viva , no necesitaba de la musica en sus exequias , assi consta de las palabras , que dixo , y fueron estas : *Idos , que esta donçella no està muerta: Recedite non est enim mortua puella.* (t) Como quien dize , no està muerta , *non est enim mortua* ; sino dormida , *sed dormit.* Y assi como viva , y no defunta , no necesita de exequias. De esta costumbre entre los Hebreos habla tambien San Ambrosio , diziendo , que los traian à los funerales , para que cantassen canticos tristes , y nenias , que eran cantos por los defuntos. *Tibicines in funere conducuntur triste modulantes carmen , & nenias.* (u) La Sagrada Escripura haze tambien mencion de esta musica , pues dize , que los cantores cantaban lamentaciones , que son canticos tristes , en las exequias de el Santo Rey Josias. *Cantores , vsque in presentem diem lamentationes super Josiam replicant.* (x) Esta misma costumbre tuvieron los Gentiles , assi consta de varias autoridades de ellos mismos. Ovidio dize , hablando de un

(m)
(r)
Ecclesiast. 22
n. 6.

(n)
Ecclesiast. 22
n. 6.

(o)
(s)
Matth. 9. n.
23.

(t)
Ibi. n. 24.

(u)
D. Amb. in
Luc. 8.

(x)
2. Paralip.
35. 25.

instru-

instrumento musico, que en Latin se llama *Tibia*, y en Castellano es Chirimia, y Vaxon.

Cantabat fastis, cantabat tibia laudis

Cantabat maestis tibia funeribus. (y)

Y en otra parte dixo tambien el mismo Ovidio sentencia semejante:

Tibia funeribus convertit ista meis. (z)

El Grammatico Festo dize lo mismo explicando la palabra *nenia*: *Nenia est carmē quod in funere laudandi gratia canitur ad tibiam.* (a) Estos cánticos lugubres los cantaban también en las exequias de sus Xefes los soldados, como dize Alexandro Sardo. *Milites epulantur, canunt que nenas.* (b) Y Suetonio escribe, que los nobles los cantaban en los funerales de los Principes: *Canentibus neniā Principum liberis.* (c) Y tambien en los funerales de los Varones ilustres los cantaban los parientes, como Plutarcho dize. Pero sobre todo authorizan esta costumbre los Angeles, que no pueden hazer cosa indecente. Aquellos dos Angeles, que vió la Magdalena en el sepuchro de el Señor, como refiere San Juan, (d) dize el Cartujano Ludolpho, que avian estado cantando exequias al Señor: *illius exequias Angelorum millia millium decantabant.* (e) V. Rma. para celebrar con mas solemne pompa, con mas magnifico aparato las Exequias à nuestro V. Defunto traxo musica, y la mejor; de quien se puede dezir aquel exámetro de Carducio:

Blanda sed armonicis complet concentibus aures. (f)

Y así V. Rma. con todos los Venerables individuos de su Santa Comunidad se acreditó de Angel, cantando exequias à N. V. Defunto.

A mas se adelantó la gratitud de V. Rma. y fué à celebrar las dichas exequias, no en lo oculto de su recinto, como pudo hazerlo, si con el concurso de esta grandísima Ciudad, para cuyo efecto mandó V. Rma. imprimir papeles, haziendo en ellos general combite, no solo à esta populosísima po-

(y)

Ovid. lib. 6.

Fastor.

(z)

Idem. lib. 5.

tristium. Eleg

1.

(a)

Fest. Gram.

(b)

Alex. Sard.

lib. 1. de

morib. Gent.

cap. 24.

(c)

Suet. in Octa.

vi. cap. 100.

(d)

Ioan. 20. 12

(e)

Ludolp. de vi-

ta Xti. p. 2.

cap. 66.

(f)

Carduc. apud

Picinel. lib.

22. n. 190.

blacion, sino tambien à los circunvezinos Lugares; pues todos leyendo el papel se daban por combidados. Pues Rmo. P. y Comunidad Religiosissima; no bastaba para la gratitud, y correspondencia à los beneficios recibidos celebrarle las Exequias solo con la devota asistencia de los Religiosos individuos, que integrales miembros componen el Venerable cuerpo de tan virtuosa Comunidad? Parece; que si. Pues porquè V. Rma. como el Angel del Apocalipsi, con vn general *Venite*, (g) llama à todos, ò como la Sabiduria (h) por medio de sus ministros à todos combida, y quiere que todos asisttan à las referidas Funebres Exequias? Pero yà lo discurre, si no me engaño. Conocìa V. Rma. que toda la Ciudad, con sus contornos, y confines avia recibido beneficios de esse celebre Varon; pues por toda ella, y aun por todos los Lugares de su comarca anduvo procurando el bien de todos, y como en la utilidad de todos se empleò visitando Villas, y Lugares, quiso V. Rma. para que su gratitud fuese mas plena, que à estas Exequias concuriesen todos; pues todos avian participado sus beneficios.

Muriò aquel verdadero amigo de Dios Samuel Profeta, y dize el texto, que se juntò todo el pueblo, para celebrar sus exequias con funebre pompa, y llanto mucho. *Mortuus est autem Samuel, & congregatus est vniversus Israël, & planxerunt eum.* (i) Raro concurso de pueblo! No bastaba, que las exequias de Samuel se celebrassen, ò por sus parientes solos, ò solo por sus amigos? No, responde el Abulense. En què se avia empleado Samuel, quando vivo? En visitar Villas, Pueblos, y Ciudades, haziendoles à todos beneficios. *Samuel discurrebat per omnes Civitates Israël ad iudicandum.* (k) Así, pues celebren sus exequias, yà defunto, no solo sus parientes, no solo sus amigos, sino tambien todos los de la Ciudad, y aun de los pueblos vezinos, que

(g)
Apocal. 19.

17.

(h)
Proverb. 9. 3.

(i)
1. Regum. 25.
1.

(K)
Abul. in 1.
Reg. cap. 28.
quest. 7.

si todos han recebido beneficios de Samuel ; quan-
do vivo , es razon , que sean todos llamados , que
abunden las gentes , que los concursos se multipli-
quen , para que con la mayor pompa , con el con-
curso mayor se celebren las Exequias de el V. De-
funto. *Congregatus est vniversus Israël.*

No es esto , lo que V.Rma. ha hecho ? No
es esto , lo que ha executado su generosa vizarría?
Pues no contentandose , con que los parientes , y
hermanos de el V. Defunto , que son los PP. Capu-
chinos , lo ayan celebrado con las Exequias de el
sepulchro , como lo hizieron sus parientes , ò her-
manos , que llama el texto , con el defunto Sam-
son : *Descendentes autem fratres eius , & vniversa cogna-
tio tulerunt corpus eius , & sepelierunt.* (1) No con-
tentandose , con que sus amigos , que son V.Rmas.
le consagren en el recinto de su Convento , y den-
tro de su Venerable Familia sufragios religiosos,
llamò con carteles publicos à toda la Ciudad , y à
los Lugares circunvezinos , para que todos afsisties-
sen à la magnifica Funebre pompa , con que cele-
brò sus Exequias ; para que pues todos avian parti-
cipado (como de Samuel se dixo) de su Judicatu-
ra espiritual , esto es , de sus fervorosas Misiones ;
todos concurriessen à la celebridad de su funesta
parentacion.

Asi sucediò , pues fuè el concurso tan nu-
merofo , tanto el gentio , y el tropel de la gente tan-
to , que como de las exequias de Señora Santa Cla-
ra canta la Iglesia ; corren los hombres , corren las
mugerres al lugar de las exequias , y en tanta multi-
tud abunda la gente , que parecia quedar sola la
Ciudad : *Confluunt viri , confluunt mulieres ad locum ;
atque in tanta multitudine gentes innundant , vt sola vi-
deretur remanere.* (m) Asi à las publicadas Exequias
del V.P. tanta gente concurre , que parecia quedar
la Ciudad muy sola , y averse toda passado al Tem-
plo de V.Rma. Juzgo , que lo que voy diziendo ,

(1)
Judic. 16. 31.

(m)
*In f. flo transla
S. Clara lecta
S.*

lo expuso el Lusitano Mendoza en estos versos:
*Vix ea contigerant, subito pennata per urbem
 Fama volat, jam parva quatit, jam grandia pulsat
 Limina, & in gentem parvis in possibus urbem
 Visendi concludit amor.....
 Ad Templum, quod in vrbe fuit sublimius omni
 Innumeri praeunt cives (n).....*

(n)
 Mendoza in
 virid. lib.9.
 Scen.6.

Debido todo à la gran solitud de V. Rma. y al vniversal combite, que hizo para honrar con solemnidad mayor, y con mas pomposo aparato à nuestro V. Defunto.

Pregunto agora; porquè hizo V.Rma. accion por todos lados tan generosa? Responda el papel, que se imprimiò para el combite. Propone al Rdo. P. que avia de predicar, y prosigue diziendo: *Expressar à los motivos de gratitud de los Trinitarios.* Estas son sus palabras, en las cuales advierto dos cosas. La vna la voz *Gratitud*, otra, que huvo *Motivos* para ella. Esto, si no me engaño, es lo que apuntè arriba. Y es, que corresponde V. Rma. con agradecimiento, ò *gratitud los beneficios* (llamolos así) que del V. P. recibì, quando procurò con todos los alientos de su corazon ganarle devotos muchos al Sacrosanto Mysterio de la SS. TRINIDAD. Estos desseos, y cultos del V.P. Fr. FELICIANO son los motivos, que V. Rma. tuvo. Y la gratitud, con que los correspondiò, fueron las celebradas Exequias. Con que de las Exequias celebradas hizo gratitud, para corresponder al Defunto los beneficios, que recibì de el, quando vivo.

O que bien faco agora la consecuencia, que dixè arriba avia de sacar. Y es que V. Rma. con su Religiosissima Comunidad se acredita noble, grande, generoso, magnifico, y digno de alabança mucha; porque con las celebradas Exequias mostrò su gratitud à los beneficios, que recibì del Defunto, quando vivo. Grandes son los elogios, que el texto del Evangelio, y los Expositores sagrados le dan à aquel

aqueil illustre Varon natural de la Ciudad de Arimathea, llamado Joseph. San Marcos lo llama noble Decurion: *Joseph ab Arimathea nobilis Decurio.* (o) S. Lucas lo apellida Varon bueno, y justo: *Vir bonus, & justus.* (p) El Syriaco lo nombra honrado Senador: *Honorabilis Senator.* El Arabigo dize de el, que era persona grave, y en su semblante regio: *Gravis aspectu regio.* Francisco Lucas, sacandolo del texto Griego, dize, que era lleno de gravedad, y dignidad mucha: *Plenus gravitatis, & dignitatis.* Y à este modo le aplican todos excelentissimos epitectos. Y se puede dificultar; porquè este Varon se merece elogios tantos? A que se puede responder; que este Joseph avia recebido de Christo nuestro Señor, quando vivo, beneficios muchos. Afsi consta de aver sido su Discipulo: *Qui (Joseph) & Discipulus erat Iesu.* (q) Y agradecido à estos beneficios, le correspondiò quando defunto, con la gratitud de celebrarle sus exequias. Y quien exequias celebra à vn defunto en correspondencia de gratitud, por los beneficios, que de el recibìo quando vivo, es noble, es regio, es generoso, es grande, y digno de innumerables alabanças: *Nobilis Decurio, Vir bonus.*

(o)
Marc. 15. 43

(p)
Lucæ 23. 50.

(q)
Matth. 27. n.
57.

Esto lo confirma Eutimio, diciendo; que aunque Joseph era noble, regio, è insigne, antes destas exequias celebradas, despues, que à su defunto bien-hechor le celebrò las exequias referidas, quedò acreditado por mas insigne, regio, y noble: *Insignis erat, & antea Ioseph, sed insignior factus est eo quod Christi corpus ausus sit honorare.* (r) Como quien dize; por la gratitud de celebrarle exequias, quando defunto, al que quando vivo, lo favoreciò con beneficios, se hizo Joseph digno de elogios muchos, y de eternas alabanças sobre las muchas, que el antes se merecia. Pues veasè aora quantas alabanças, y quan multiplicados elogios se merece V. Rma. con toda su Venerable Comunidad por las Exequias con tanta funebre pompa celebradas en grati-

(r)
Euth. in cap.
27. Matth.

(6)
gratitud à nuestro Defunto por los beneficios, que de él recibió quando vivo. Y tengase por entendido, que solo por sacar esta consecuencia, les he dado este titulo de *Beneficios*, à los ardientes desseos, que tuvo siempre el V.P.Fr. FELICIANO de elogiar, y que todos con él alabassen, obsequiassen, y sirviesen à el augustísimo Mysterio de la SS. TRINIDAD. Y enmendando aora, como arriba prometí, la voz de *Beneficios*, digo, que no fueron beneficios, sino debidos cultos, y adoraciones precisas à Mysterio tan Soberano.

(7)
Valgate Dios por pensamiento, y què me estàs molestando! Quiero resistirlo, y no puedo: como trabieso, que es, ha dado en persuadirme, à que cargue la consideracion en vna casualidad, y que sobre ella forme discursos muchos. El porfia, y como porfiado ha llegado à conseguirlo. Le daremos gusto, no en el todo, solo si en alguna parte. La casualidad es esta. El V. P. Fr. FELICIANO murió el dia 25. de Março. Las Exequias, ò Honras se las consagra V.Rma. el dia 25. de Septiembre. El dia 25. de las Exequias corresponde en el numero al dia 25. de la muerte, y si en los numeros se pueden hallar muchos mysterios; porque como San Isidoro dize, son fundamento para mysterios muchos: *Ratio numerorum contemnenda non est; in multis enim sacrarum Scripturarum locis, quantum mysterium habeant, elucet.* (s) Entre el 25. de la muerte, y el 25. de las Exequias podia descubrir algun mysterio. Omitolo. En el dia 25. de Março acortandose las noches, se igualan con los dias. En el dia 25. de Septiembre abreviandose los dias, se adequan con las noches. Omitolo. Todo el tiempo, que ha pasado desde el dia 25. de Março, que fuè la muerte, hasta el dia 25. de Septiembre, que se celebraron las Exequias, ha sido de cortas noches, y de dilatados dias. Omitolo. Los Antiguos atribuian à los doze meses del año doze Dioses de la Gentilidad

(s)
D. Isid. lib. 3.
orig. cap. 4.

por tutelares suyos. Al mes de Março le atribuian por tutelar à Minerva, Diosa que siempre fuè virgen, y à quien se aplicò la victoriosa oliva, como dize Pierio: *Quod vero pertinet ad Minervam, quæ in-nupta, quæ virgo perhibetur, merito ea sibi oleam asciscit.* (t) Al mes de Septiembre le señalaron por tutelar à Vulcano, que significa el fuego, como dize Natal Comite. Omitolo. El mes de Março se llama así por el Dios Marte, ò por el Dios Amor, pintanlo en forma de vn Jardinero podando vnas vides. El mes de Septiembre llamase así por la septima lluvia, siendo la primera, que en el año se cuenta la de Março. Pintanlo cogiendo de las vides, que podò Março, opimos, bellos razimos de vbas. Omitolo. Todas estas noticias omito, aunque sobre ellas podìa fabricar varios discursos; porque me està llamando con toda prisa la prensa. No omitirè empero el que se sigue.

En el dia 25. de Março està el Sol recién entrado en el signo de *Aries*. En el dia 25. de Septiembre està recién entrado en el signo de *Libra*. El signo de *Aries* se pinta en forma de vn carnero; por que este en Latin se llama *Aries*, y esto porque como dize San Isidoro, fuè este animal escogido de Dios para las aras, esto es, para que en las aras, ò altares se le sacrificara à su Magestad: *Aries, quod aris imponeretur.* (u) El signo de *Libra* se pinta en forma de vn peso, ò balança, y esta significa la equidad, ò justicia, como escriviò Sylveira: *statera signum justitiæ.* (x) El Sol es symbolo de la Santissima Trinidad, dize San Atanasio: *Quemadmodum Sol constat tribus substantijs, ita & Deus vnus tribus personis. Typus enim Patris est orbis solaris. Typus Filij est radius. Typus Spiritus Sancti est lumen Solis.* (y) Ahora, morir el V.P.Fr. FELICIANO, quando el Sol que symboliza à la Santissima Trinidad entra en el signo de *Aries*, que es el que se sacrifica, que es si no dezirnos, que el Vener. P. murió todo sacrificado en las aras de

su

(t)

Pier. Valer.
hyerog. 1. lib.
53. frugalit.

(u)

D. Isid. orig.
lib. 1. 12. c. 1.

(x)

Sylveir. in
Apoc. cap. 6.
quest. 12. n.
128.

(y)

D. Athan. r.
2. in questio-
nib. quest. 4.

su devocion à la vèneracion, y culto de la SS. TRI-
NIDAD? Consagrarle V. Rma. las Funebres Exe-
quias, con que lo ha favorecido, en el dia 25. de
Septiembre, quando el Sol entra en el signo de *Li-
bra*, que es de la equidad imagen, que es si no dar-
nos à entender, que V. Rma. en quien afsi por el
oraculo Pontificio del Papa Innocencio III. como
por los tres mysteriosos colores, de que su Sagrado
Abito consta, se expresa el mysterio de la SS. TRI-
NIDAD, tuvo con su Religion equidad como de
justicia el consagrarle las referidas Exequias, corres-
pondiendo de este modo en el alegorico sentido el
dia 25. de las Exequias, al dia 25. de la muerte,
procedido todo de la generosa vizarrìa de la equi-
dad justissima, y del amoroso cariño de V. Rma,
y de su Venerable, y Santa Comunidad.

Celebrò, pues, V. Rma. las referidas Exe-
quias à nuestro V. Defunto, y esto con la mayor
pompa, con el mas regio aparato, con el mas mul-
tiplicado concurso, y con la gravedad mas solem-
ne, que en esta Ciudad se ha visto. Yo asisti con
las dos Capuchinas Comunidades à la funcion refe-
rida. Oì gustosissimo el doctissimo, y ternissimo
Sermon, que predicò el M. R. P. Lector Jubilado
Fray Vicente de Burgos, hijo de essa SS. Religion,
siendo en èl vna parecida imagen de la Esposa en
los Cantares; pues si de esta dixo el Esposo, que
sus labios eran vn panal de miel: *Favus distillans la-
bia tua, Sponsa*, (z) y que en su lengua tenia, ò que
manaba su lengua leche, y miel, *Mel, & lac sub lin-
gua tua*. Afsi la lengua, y labios de este eloquentis-
simo Orador en obsequio de nuestro Defunto ma-
naron miel, y leche; leche en lo docto, miel en lo
dulçe, dulce en el hablar; docto en el discurrir,
facando al modo de argumentosa abeja de los libros
de su estudiar el dulce manantial de gustosissima
eloquencia, que derramò de sus labios. Parece
que lo pintò Juan Audeno en este distico:

(z)
Cant. 4. II.

Inftar apis debès de varijs excerpere libris

Melifluo , vt manet dulcis ab ore liquor. (a)

Acreditandose con esto no solo dulce en el dezir, sino tambien sabio en el estudiar ; pues como dize Carducio , debe el Varon sabio coger de todas partes el mas sabroso nectar , como la abeja lo coge de todas las flores de la campaña.

Vt lubet ambrosiam libat de floribus Ales:

Sic quoque vir sapiens nectar vbique legit. (b)

Oi pues, como digo , el eloquentissimo Sermon, y abiendolo oi do he determinado , que se imprima, para que logren todos lo sabio de dulce de esta Funebre Oracion , y para que quede à la posteridad vn monumento firme , ò padron constante , que publique al mundo lo generoso de la gratitud de V.Rm. Mandòle vna voz à San Juan en su Apocalipsi , que escribiesse, lo que veia: *Quæ vidis, scribe in libro. (c)* Y la razon de este precepto la dà Sylveira, diziendo : Que el Sermon entre los hombres con facilidad breve , y brevedad mucha se passa, porque como yà he dicho con vn Poeta:

Semel emissum volat irrevocabile verbum;

Pero lo que se escribe , dura , y permanece en las edades futuras : *Sermo inter homines facile, & cito pertransit, quæ autem scriptis mandantur, diu permanent ad perpetuam memoriam. (d)* El referido Sermon, no solo podemos dezir , que lo oimos , sino tambien , que lo vimos ; porque fuè con tal eloquencia dicho , y con viveza tanta accionado, que las palabras, acompañadas con las acciones, parecian de bulto, tenian como cuerpo organizado , y así lo oimos en los labios , y lo vimos en las acciones ; y como que lo vimos , he determinado que se imprima ; y esto por que no se quede solo , en los que presentes lo oyeron ; porque estos con facilidad se olvidan : *Facile, & cito pertransit* ; sino que tambien passè à los ausentes , y aun al mundo todo , y siempre durable permanezca : *Quæ scriptis mandantur, diu permanent;*

(a)

*Ap. Picinel.
tom. I. lib. 8.
n. 62.*

(b)

ibid. n. 58.

(c)

Apocal. I. II

(d)

*Sylver. hic.
Exposi. 7. n.
279.*

y así lo tengamos todos en recordación perpetua; como el mismo Sylveira dixo : *Vt in perpetua recordatione sint.* (e)

(e)
Id. *ibid.*

Después desta determinacion , discurriendo à quien dedicarlo, ò por dezir mejor, sin discurrirlo ; porque para las cosas , que como justas , son *Per se notas* , no es necesario fatigar el discurso: desde luego junto con la determinacion de imprimirlo, me vino al animo dedicarlo à V.Rma. y à toda esta Santa, y Religiosissima Comunidad , considerada como crystalino espejo, en quien se imprime, estampa, y resplandece el augustissimo Mysterio de la SS. TRINIDAD , que debe ser el principio , y fin de todas nuestras acciones. No me faltará en la sagrada Escritura texto , que en esta determinacion me apadrine.

(f)
Eccles. 1.7.

Ad locum, vnde exeunt flumina, revertuntur, vt iterum fluant. (f) En este texto dize Salomon, que los rios salen del mar, y que al mar buelven los rios, que de èl salen. Que V. Rma. con esta Religiosissima, y Venerable Comunidad sea mar en el sentido mystico, es constante; lo primero; porque si el mar no es otra cosa sino vna congregacion, junta, ò deposito de muchas aguas, como en el

(g)
Genes. 1.10.

Genesis. 1.10. *Congregationes aquarum appellavit maria.* (g) Y en las aguas se significa la gracia, y los bienes espirituales: *Aqua est gratia, & bonorum spiritualium abundantia.* (h) Que dixo Cornelio; esta

(h)
Cornel. in Eze. cb. 26. n. 25.

Comunidad Venerable es vn mar, ò deposito de gracia, y espirituales bienes, en quien surcan vagues racionales tantos Varones Santos, quantos individuos la componen. Lo segundo; porque si al mar lo hizo la Magestad de Christo nuestro bien escuela de la fe, quando, como refiere San Matheo;

(i)
Matth. 8. 26.

(i) reprehendiò de hombres de poca fe à sus Discipulos: *Christus fidei scholam fecit mare.* (k) Dixo San Basilio el de Seleucia: que mejor escuela de la fe,

(K)
Ap. Novar. sacr. Elektor. lib. 6. n. 849.

que esta estimadissima Comunidad, generoso mien-
bro

bro de vna Religion Santissima , donde tantos Va-
rones pios , y Santos han aprendido la fe , que al son
de las Mahometanas cadenas han predicado assi en
lo publico de las plazas , como en las soterraneas
obscurissimas mazmorras de los barbaros infieles , y
han escrito en el candido papel de sus cuerpos con
la purpura de su sangre en obsequio de la fe ver-
tida , de la misma fe las sempiternas verdades ? Lo
tercero , si el mar es espejo , en quien los Cielos , y
el Sol se miran , como es constante , que mejor es-
pejo para el Sol , y para el Cielo , que tan Venera-
ble , y Santissima Religion ? Pintò vn Symbolista vn
clarissimo Sol elevado sobre el mar , y estampando
en el sus luces ; y luego puso esta letra : *ipse in ipso* ,
(1) quiso dezir , que en el , y en sus claras crystali-
nas ondas estampaba el Sol de sus fulgores las luces ,
de modo que lo que los ojos por su cortedad no al-
cançaban à ver en el Sol , esso en el mar , como cla-
rissimo espejo se veia . Y la experiencia lo dize ; pues
el cuerpo hermoso de tanto luminoso astro , que
con la vista , por sus fulgores , no vemos , en el
àgua , sin oposicion lo miramos . Què es el Sol , sino
vna imagen de la SS. TRINIDAD ? Assi lo dixè arri-
ba con San Atanasio , y assi aora lo digo con el Ca-
puchino Fr. Gregorio de Valencia : *Sol vt imago Sanc-
tæ Trinitatis* . (m) Elevase este augustissimo Sol sobre
essa Religion Santissima , como sobre clarissimo
mar , y en ella su significacion estampa , que es mar
de los tres mysteriosos colores blanco , roxo , y ce-
ruleo ; los quales , como dixo el Papa Inocencio III.
son representacion de las tres Divinas Personas de
la SS. TRINIDAD : *Voluit Pontifex* (canta la Iglesia)
*vt nova religio juxta triplicem colorem , quo Abitus
constat , Santissimæ Trinitatis titulo decoraretur* . (n) Y
assi en V. Rma . y en su Comunidad Religiosa ve-
mos , como en sereno tranquilo mar , en los tres co-
lores referidos vna figurativa idea de las tres Perso-
nas Divinas , que era imposible verlas en la TRI-

(1)
Ap. Nova.

(m)
Greg. de Valen
hymn. SS. Trin
fol. 161. col.

1.

(n)
In offic. S. Feli-
cis de Valois,
lect. 5.

TRINIDAD SS. con los ojos corporales, con que por todos lados es V. Rma. con su Comunidad Sagrada sosegado, y vistoso mar.

No quisiera yo comparar à V. Rma. con su Comunidad Religiosa al mar, que miramos acà en el mundo, que aunque puro, y crystalino, es feroz como lo llama el Apostol S. Judas: *Fluctus feri maris.* (o) Y tambien infiel, inavitable, y peligroso como vn Poeta lo llamò, citado de Novarino:

Nulla fides pelago numerus vlla periculis,

Nulla fides pelago, navita, parce rati. (p)

Quisiera mi afecto asimilarlo à otro mar superior, y à otro pielago firme, y à otro golfo constante, y fino me engaño lo hallo en el Apocalipsi. Viò San Juan en el Cielo vn Divino Personage sentado en vn soberano solio: *Sedes posita erat in Cælo, & supra sedem sedens;* (q) en cuya presencia avia vn mar, no como el de acà fluído, y tormentoso, si solido, y sereno, tanto que era como vn crystal: *Et in conspectu sedis tamquam mare vitrèum simile crystallo.* (r) Lo que al presente se puede reparar en el texto, es que el mar estaba delante del Personage Divino: *In conspectu sedis;* y si buscamos la razon, se podrá responder, que este mar era como vn espejo, que por esso se llama de crystal: *simile crystallo,* y el que se quiere mirar en vn espejo lo pone delante de si. Con que este Personage en el espejo se miraba? Si. Luego en el estampaba su imagen? Tambien. Y quien era este Personage Divino? Era Dios como Vno, y comun à las tres Divinas Personas Padre, Hijo, y Espiritu Santo. Así lo dixo Cornelio: *Alij censent fuisse Deum absolute pro vt communis Patri, Filio, & Spiritui Sancto.* (s) Sylveira lo apadrina: *Deus vt Trinitus apparet in throno.* (t) Luego el Mysterio de la SS. TRINIDAD con vivisimos colores se estampaba, como en espejo, en este mar? Si. Pues para esso lo puso delante de si: *In conspectu sedis.* Este es el mar, en quien V. Rma. con su SS. Religion se significaba

(o)
Epistol. Indæ.
n. 13.

(p)
Nov. sacr.
Elect. lib. 6.
n. 859.

(q)
Apocal. 4.2.

(r)
Ibi. N. 6.

(s)
Cornel. hie.

(t)
Sylv. hie.
quest. 7. n. 46

mar quieto , mar tranquilo , mar sofegado , y crystalino mar , en quien la TRINIDAD SS. estampa con colores vivos su semejança , y mystica similitud : *Mare vitreum simile crystallo*. Tampoco con lo dicho mi cariño se sofiega , si mas quisiera mi afecto. Y afsi digo, que no solo V.Rma. con su Comunidad Venerable , y Santissima Religion es mar grande , y espacioso , como cantò David : *Hoc mare magnum , & spatiosum*. (u) No solo es mar tan inmensamente desmedido , que sin hallarle margenes , ni riberas ocupa todo el mundo , como Ovidio lo pintò :

Omnia pontus erant , & deerant Littora ponto. (x) Sino que tambien cada individuo de esta Comunidad Santissima , y Venerable Religion , es dividido mar para el amparo de los Christianos Cautivos. Dize el Docto Capuchino , ya citado , Fray Gregorio de Valencia , que Moyfes dividiò el mar Vermejo en forma de Cruz : *Quod Moyfes Rubri maris aquas virga sua dividere vellet , Crucis signum super aquas expressit*. (y) El agua del mar Vermejo , por su naturaleza era cerulea , afsi llamò Ovidio à las aguas del mar :

Quia latam Hæreus cæruleus ambit humum. (z) Por los corales , que en su fondo se crian era roxa , afsi lo dize el doctissimo Barradas : *A coralijs vero rubris rubrum mare esse appellatum , quæ per aquam colorem transmittunt*. (a) Con que formando con ella vna Cruz Moyfes , fuè Cruz por vna parte roxa , por otra parte cerulea ; y porquè fuè formada esta Cruz cerulea , y roxa ? Para librar à los Israëlitas amigos de Dios de la cautividad , que con pesadas prisiones padecian de los infieles Egipcios. O mysterio ! Què tiene cada vno de los fervorosos individuos de esta Santissima Religion en los nevados ampos de su pecho ? Tiene vna Cruz triangular roxa , y cerulea , q̄ por estar en medio del pecho , como que lo divide ; y esto para què ? Para redimir à los Christianos

(u)
Psal. 103:
V. 25.

(x)
Ovid. apud
Cornel. in Ge-
nes. 7. n. 19.

(y)
Greg. de Valen:
bym. SS. PP.
fol. 286. col. 1

(z)
Ovid. Epist. ad
Deianir.

(a)
Barradas. de
Itin. filiorum
Isræl. lib. 3.
cap. 10.

tiaños fieles amigos de Dios del cerrado cautiverio,
de las eslabonadas cadenas, que los oprimen entre
los infieles Mahometanos. Luego si esto se vido en
el mar Vermejo, y se ve en cada vno de los Re-
demptores individuos de esta Santissima Religions
què puedo dezir, sino q̄ cada vno de ellos es vn mar,
y mar de misericordia, mar de piedad, y mar de
Redempcion? Luego no solo la Religion toda de
V.Rma. sino tambien cada vno de sus individuos es
mar grande, mar dilatado, y espacioso mar, en
quien la TRINIDAD SS. como Sol se estampa.

Permitafeme vn retoque à todo lo dicho,
y es algo curioso. El objeto, que se estampa, ò im-
prime su imagen en el agua, como en espejo se mira
en ella trocado, digolo en termino vulgar, se mira
en ella al rebès, de lo que es en si, v. g. mire se ve
hombre, como en espejo, en el agua, y se hallaria
que lo que en el hombre es diestro, siniestro en el
agua se mira, y lo que siniestro en el hombre, diestro
se mira en el agua. Aora. Estampase en V.Rma.
y en su Religion Sagrada, como en mar grande
SS. TRINIDAD, formando en ella los tres referen-
dos colores; ¿Y como se estampa? Yà he dicho, que
como Sol; luego segun lo dicho, este Sol lo hemos
de ver al rebès, ò trocado. Es cierto. Pues leamos
la palabra Sol, trocada, ò al rebès. Que dize? Los
Los, què significa, ò como se interpreta? El Brixian
no dize, que de este modo: *Solvo, & è vinculis mor-
tis aeterna libero*, (b) desato, y libro de las prisiones
de la muerte eterna. Vease aqui estampada en esta
Santissima Religion como en crystalino mar la
TRINIDAD Bma. como Sol. Si se mira como es
en si, se imprime en tan Santa Religion, en la my-
rica interpretacion de sus tres prodigiosos colores
si se mira como yà estampado en la Religion, como
mar, por verse al rebès, que significa *solus*, se halla
su sagrado piadoso instituto, que es desatar de las
barbaras Mahometanas cadenas los misereros Cauti-
vos,

(b)
*Brixian. apud.
Enigm. Num.
fol. 5. col. 2.*

vós , que las sufren , redimiendolos de tan pesado yugo , y juntamente librandolos de la eterna muerte , à que por la Apostasia de la fe estan expuestos. No es esto lo que han executado tantos , y tan virtuosos Redemptores , como imitando la charidad del Señor han colustrado con su presencia las poblaciones Moriscas ? No es esto , lo que significa *Los* , que es Sol al rebès ? luego en essa Santissima Religion , como en mar se ha estampado la Bma. TRINIDAD , como Sol. Luego por todos lados , y por todos titulos V.Rma. y toda essa Venerable Comunidad es mar , y mar grande , mar dilatado , mar espacioso : *Hoc mare magnum , & spatiosum*. En quien estampando el Sol de la TRINIDAD SS. su imagen , en ella como en agua clarissima del mar otro Sol se mira. Que del caso Mendoza:

Surgens Eo de litore phæbus in undis

Conspicit occiduis alium splendescere solem.(c)

De este pues mar de grandezas , prerrogativas , y excelencias muchas ha salido cortado , y dimanado , como rio caudaloso este eloquentissimo Sermon. Y no se estrañe , que vn Sermon sellame rio , que assi llama Lorino à los Evangelicos Sermones : *Evangelicorum flumine Sermonum*. Y Ovidio à los estudiosos partos de el ingenio , como lo son los Sermones , llamò tambien rios.

Ingenij current flumina quanta tui. (d)

Este , pues , sapientissimo Sermon , salio como rio de el mar grande de essa sapientissima Comunidad. Luego si como dize Salomon , los rios con curso natural buelven al mar de donde salieron : *Ad locum unde exeunt flumina revertuntur*, (e) aviendo salido este Sermon , como rio del anchuroso mar , Pielago insondable , Oceano profundo de essa Venerabilissima Comunidad , es razon que à la misma Venerabilissima Comunidad , como à su mar anchuroso buelva. Y assi à V.Rma. y à toda essa mi estimadissima Comunidad , yo con todo mi afecto lo de-

dico

(c)

Mendoza. in *Vid. lib. 9. Scen. n. 6. Francisci Xaverij.*

(d)

Ovid. 4. *fastor.*

(e)

Ecclesiastica cap. 1. v. 7.

dico con el mayōr rendimiento de mi corazón. No puedo dezir (como en ocasiones semejantes dizen otros) que ofrezco poco. Mucho ofrezco ; porque ofrezco vn Sermon , que es mucho. Y porque lo ofrezco con vna voluntad , que es grande , y con vn agradecimiento , que es desmedido.

(f)
Psal. 44. n.
I.

(g)
Lorino h̄ic.

(h)
Apud Lorin.
h̄ic.

(i)
Ibidem.

(K)
Euseb. h̄ic.

En el Psalmo 44. dixo David, que sus obras se las dedicaba al Rey : *Dico ego opera mea Regi : (f)* Este verbo *Dico*, no es en este texto de la tercera conjugacion, ni significa *Dezir*, como sienten muchos ; es de la conjugacion primera, como afirma el Venerable Beda con otros, y significa *Dedicar*, como refiere Lorino : *Dico, quasi dedico*, y mas arriba : *Quod opus edo, Regi Regum do, dico, dedico.* (g) De modo, que aqui David, que es el que habla, no es Persona del eterno Padre, como dizen algunos, sino en persona suya, como asiente Origenes: *David potius verba hoc loco, quam Patris esse.* (h) Dize: que sus obras se las dedica à Dios, como Rey. Lleno de dificultades està este texto, y me es preciso el darles à nuestro assumpto, conveniente solucion. La dificultad primera, es què obras sean estas, que à Dios como à Rey le dedica? En el mismo verso ha dicho, que estas obras son vna palabra buena, que eructo su corazón : *Erucl̄avit cor meum verbum bonum* Tertuliano, y San Cypriano (i) exponen : *Sermonem optimum*, vn elegantissimo, y sapientissimo Sermon. Simmacho buelve : *Commotum est cor meum verbo bono* : Esto es, que con este Sermon optimo, y muy bueno se commoviò su corazón. De este modo lo explica Eusebio : *Quasi nimirum alio Sermone anuntiate, se auditu, commotum dicat.* (K) Esto es, que lo que David dize en estas palabras, es que al oir vn Sermon bueno, optimo, y elegante, se commoviò su corazón. Y este mismo Sermon, que oyò, y al oirlo, commoviò su corazón, este es, el que le dedica à Dios como Rey. *Dico ego opera mea Regi. Sermonem optimum.*

La segunda dificultad es, si este es vn Sermon, que se le oyò à otro: *Alio Sermonem anuntiantes*; porque lo llama obra fuya, *Opera mea*? Se responde; que por algun lado le tocara à David el assunto de esse Sermon, y tocandole por algun lado, puede llamarlo fuyo, aunque sea por otro hecho, y predicado. Porque vemos, que el Sermon, que vn Predicador predica, cuyo assunto es de la Concepcion de Maria SS. ò de N.P.S. Francisco, ò San Agustin, &c. Lo llamamos Sermon de la Concepcion, de San Francisco, ò de San Agustin &c. Siendo otro el Predicador, que lo dixo. Y assi David llama fuyo este Sermon; porque su assunto por alguna parte le tocaba, aunque fuè otro el Predicador, que lo predicò: *Dico ego opera mea Regi*. La tercera dificultad es, si fuè otro el que este Sermon predicò: *Alio Sermonem anuntiante*; porque dize David, que lo eructò, ò predicò su corazon: *Eructavit cor meum verbum bonum, Sermonem optimum*? Puede responderse, que el Predicador seria amado, y querido de David; y como el objeto, que se ama, se suele llamar *Mi corazon*, por ser el corazon, como dixo Sylveira, la casa donde nace, se cria, y vive el amor: *Cor est proprium amoris habitaculum, vbi nascitur, & enutritur*, (1) pudo David llamar corazon fuyo, *Cor meum*, al Predicador, que como à su corazon amaba, ò por obligado, ò por agradecido.

La quarta dificultad es, la que conduce mas à la explicacion del texto, y es esta; porque David quando este Sermon que oyò se lo dedica à Dios, dize que se lo dedica, no à Dios, como Dios, sino à Dios, como Rey: *Dico ego opera mea Regi, Sermonem optimum*? Es el caso, que este nombre Dios dà à entender la vnidad de la Essencia, y que su Magestad en su sèr es Vno. Assi se dize en el Deuteronomio: *Audi Israël Dominus Deus noster Dominus Vnus est.* (m) Y Cornelio aqui: *Hinc Dei nomen est vnus.* (n) Assi vemos, que en el Testamento Viejo, llaman-

□□□□

do

(1)

Sylv. in Evan:
tom. 5. lib. 8.
cap. 20. quæst
11. n. 56.

(m)

Deuter. 6. 4.

(n)

Cornel. hic.

do à su Magestad Dios; conócieron à Dios como Vno; pero claramente no lo conócieron como Trinos; y si algo de esto alcançaron, fuè solo por sombras; y figuras. El nombre, ò pronombre Rey, significa à Dios, no solo como Vno, sino tambien como Trino; porque como Rey gobierna, y rige el mundo; como la Iglesia lo canta: *Tu Trinitatis Vnitas Orbem potenter, quæ Regis.* (o) El regir, y gobernar el mundo, es obra *ad extra* de Dios, que las obras *Ad extra* son comunes à todas las tres Divinas Personas, como el Theologo sabe, y por tanto darle à Dios el titulo de Rey es considerarlo no solo como Vno, sino tambien como Trino. Aora. Dedicarle David à Dios como Rey el Sermon, que oyò, y que al oirlo se commovió su corazon, es dezir, que se lo dedica à Dios como Vno, y como Trino, esto es, al augustissimo, incomprehenfible Myfterio de la SS. TRINIDAD: *Dico ego opera mea Regi Sermonem optimum. Se auditu, commotum dicat.*

(o)
Hymn. SSmæ.
Trinit. ad Laud.
d.

Todo lo que en este dificultado texto hemos visto, à la letra me ha sucedido à mi, y à las dos Seraficas Capuchinas Comunidades de esta Ciudad de Granada: como lo puede explicar el inteligente, y por esso yo no omito. Oimos el Sermon, que en las referidas Exequias de N. V. Defunto, predicò el M. R. P. Lector Jubilado Fr. Vicente de Burgos; y al oirlo todas nuestràs atenciones se suspendieron. Del musico Arion, escriviò Ovidio, que con lo dulçissimo, y armonioso de su canto, suspendia, y hazia parar la aguas, que mas precipitadas corrian, suspendiendo de sus raudales el curso al perceber lo trinado de su acento:

(p)
Ovid. 2. pastor

*Quod mare non novit, quæ nescit Arigna tellus
Carmino currentes ille tenebat aquas.* (p)

Asi este Evangelico Arion con lo sutil de sus conceptos, con lo eloquente de su dezir, y vivissimo de su accionar, suspendió nuestràs acciones de modo, que calmaron los sentidos, quietaronse las potencias.

tencias, y suspensos pendiamos de sus labios, como de Hercules Gallo, escribió Pierio, (q) que con subtilísimas cadenas de oro, que salian de su boca, y labios, prendian por los oídos quantos le escuchaban.

Oímos, pues, con la suspensión referida el mencionado Sermon, y al oírlo se commovieron nuestros corazones: *Commotum est cor meum verbo bono*; yá por agradecimiento al favor experimentado, yá por tiernos al registrar el assumpto. En él vemos, que nuestro Defunto vivirá con fama, si vivió con virtud, y como piadosamente esperamos vive con gloria. De modo, que con este Sermon de sus Honras podemos dezir, lo que dize vn Epitafio, que al Cardenal Alciato se le puso sobre la tumba, y es este, como refiere Picinelo.

Virtute vixit; memoria vivit; gloria vivet

Fama per ora volat, spiritus astra tenet. (r)

Dezimos á nuestro assumpto, que en nuestro Defunto Venerable se juntan los tres tiempos preterito, presente, y futuro, el preterito lo vivió con virtud, el presente lo vive en la memoria, y el futuro en la gloria, piadosamente dezimos, que lo vivirá; dándole la vida en el tiempo presente de este siglo, memoria con alabanza, y credito el referido eloquentísimo Sermon. Atiendase si hubo motivo bastante, para que nuestros corazones, al oírlo se commoviesen, yá con afectos de gratitud, yá con ternuras de afectos.

Y mirando, pues, á David, este Sermon, que por su assumpto puedo llamarlo mio, *Opera mea*; y por quien lo dixo, y la amante gratitud, que se le debe, puedo dezir, que lo eructo mi corazón: *Eructavit cor meum sermonem optimum*. Yo como el mas obligado al Venerable Defunto, y á su Serafica Madre la Capuchina Provincia de Andalucia, lo consagro, lo ofrezco, lo dedico al augustísimo incomprehensible Mysterio de lo SS. TRINIDAD: *Dico ego opera mea Regi*, no considerado en sí mismo, si es-

(q)
Pierio Valer.
lib. 33. byerog-
gli. cap. de
lingua.

(r)
Picin. tom. 2;
lib. 8. n. 60.

tampado en V.Rma. y en toda essa Venerable Comunidad, suplicandole, que reciba con lo grande del Sermon, de nuestro afecto lo grande. No lo du- do de la generosa vizarría de V.Rma. y de toda essa Comunidad Venerable, en quien se hallan las pre- ciosísimas piedras de la charidad mas ardiente; las delicadas flores de la sabiduría mas profunda; y los fulgentísimos resplandores de las mas altas virtu- des, siendo vn conjunto de virtudes, sabiduría, y charidad tal, qual lo pintò Carducio en los dos si- guientes distycos:

(s)
C. arduc. apud
Picinel. lib.
14. n. 52.

*Insula multiplici rutilat pretiosa lapillo
Omnigeno veluti flore vireta nitent
Virtutum vario pariter fulgore reluxit
Praesul; in hoc virtus fideris instar erit. (s)*

Goze, pues, V.Rma. y su felicísima Comunidad la soberana enlazada vnion de prendas tan admira- bles de charidad, ciencia, y virtud, como la adoran, siendo estas eternizado laurel, que sin padecer del injurioso tiempo las necessarias injurias, por dilatados siglos se feliciten con la grandeza mayor, como lo cantò Ovidio:

(t)
Ovid.

*Vsque viret semper laurus, nec fraude caduca
Carpitur; aeternum sic habet illa decus. (t)*

Que nosotros, mientras en las cumbres de los montes paciere el dentado Jabali, mientras en los vudosos rios nadaren los escamosos peces; mientras del oloroso tomillo libassen las flores, las aladas abejas, mientras del argentado rozio comieren las vo- cingleras cigarras. Esto es, siempre, siempre vivirá en nuestra memoria, permanecerà gravado en mi corazon, y en el de todos los Capuchinos el honor, el nombre, y las alabanças à V. Rma. y à su Celestial Commuidad.

(u)
Virg. Eclog. 5.

*Dum juga montis aper, fluxivos dum piscis amabit
Dum que hymo pascuntur apes, dum rore cicadae
Semper bonos, nomēque tuum, laudesque manebunt. (u)*
Porque los afectos de nuestro agradecido corazon

à tantòs favores r ecebidos ser n constantes, y firmes
desseando la mas grata correspondencia, sin que los
yele el carambano del erizado invierno, y sin que los
abrafe el ardor del encendido verano.

Quos neque frigoribus Boreas, nec sirus urit

Æstibus, aeterno sed veris honore rubentes. (x)

Sino siempre en la gustosa primavera de vn coraz n
fencillo desseando muchas ocasiones, en que servir, y
obsequiar   quien con tantas veras se ha esmerado en
favorecer al V. P. Fr. FELICIANO DE SEVILLA, y   los PP.
Capuchinos: Desseando, que la Magestad de Dios
guarde, y prospere   V. Rma. y   su Santa Religiosa,
y sapientissima Comunidad, en el mayor auge de su
grandeza. Granada 30. de Octubre de 1722.

(x)
Claudian. de
laudib. Ser.

Rmo. P. M. Ministro

B. L. M. de V. Rma. y de toda essa Venerabilissima
Comunidad

*Vn Amante favorecido de el V. Defunto,
y afectissimo   la Religion Capuchina.*

APROBACION DEL M. R. P. M. D. JUAN ANTONIO DE
Aranda, Calificador del Consejo de la Suprema, y General
Inquisicion, Abad que ha sido del Colegio de Sevilla, y de el
Monasterio de Granada: Disfuidor tres veces de la Provincia
de Andalucia de el Sagrado Instituto de N. P. San Basilio el
Magno, y Ex-Provincial de dicha
Provincia.

POR Comission del Señor Licenciado D. Gabríel
Joseph de Rus y Contreras, Colegial en el Ma
yor del Señor Obispo de Cuenca, Governador, Pro
visor, y Vicario General de este Arçobispado de Gra
nada, por el Illmo. Sr. D. Francisco de Perea del Con
sejo de su Magestad, y Arçobispo de dicha Ciudad.
He visto con toda atencion, y con singular confue
mio esta Oracion Funebre, que en las pias memorias
que la Sagrada Religion de la SS. Trinidad de Reden
tores Calçados celebró por el V. P. Fr. FELICIANO
SEVILLA, Observantissimo Religioso Capuchino: De
xo el M. R. P. M. Fr. Vicente de Burgos, Lector Jub
do, y Cathedratico de Theologia en el Convento
de la SS. Trinidad de esta dicha Ciudad: y si el fin de
esta remission mira à la censura, lo prompto de mi obe
diencia solo dió, con la admiracion; porque si era
impòssible, en dictamen del Angelico Doctor San
Thomàs, hallar en las razones escritas la excelencia,
suavidad, que en ellas admiramos, quando dichas;
que en este Sermon, como en todos, copia su Autor
en lo que escribe, la suavidad, y excelencia, que todos
le admiran, quando dize; para que los que no logramos
òirselo predicar, consigamos vno, y otro leyendo esta
Oracion *Habent enim opera suam linguam, habent suam se
undiam, etiam tacente lingua.* Dezia muy para el caso S.
Cypriano. Y asì confieso desde luego, sin afectacion,
que me escussara (si cupiera en mi respectò) de obedec
cer. No obstante, venerando el impulso de el precep
to (à que buelve por la dignacion rendidas gratitudes
mi obediencia) dirè algo de lo mucho, que con pacè
mo,

D. Thom. 3. p.
q. 44. Art. 4.

S. Cyprian. cit.
à Maya tri
unf. del Car
men. p. 3.

mo, y admiracion ha concebido mi cuydado de este peregrino desvelo. Y aunque la obediencia à estas remisiones, suele tener por vulgar ponderacion el gusto, y estimacion, con que se abrazan: debo dezir con ingenuidad, ha sido para mi de favor particular, y de singular complacencia esta remission, que fuè polytica expresion del Joben Plinio, à Junio Mauricio, aun en empeño de menos gravedad. *Nihil est, quod à te mandari mihi, aut majus, aut gratius: nihil, quod honestius à me suscipi possit.*

No es mi animo exaltar tan elegante, y solida Oracion, que solo en mi pluma pudiera descaecer: ni me detengo (aunque debiera) en elogios de su Autor, con el seguro, de que la mas encarecida alabança, en sentir de S. Ambrosio, no es la que se solicita, sino la que de justicia se posee; y ninguno es mas loable, que el que debe serlo de todos. *Prolixior laudatio est, quae non queritur, sed tenetur: nemo est laudabilior, quam qui ab omnibus laudari potest.* Solo explicarè el concepto, que hize de tan alto desempeño de erudicion, con dezir en su grado, lo que la Escritura dize de vn grande Panegyrico, que se ostentò en el Templo de Dios. *Salomon enim oravit.* Con dezir, pues, quien fuè el Orador de estas Exequias Funebres, solo su nombre serà imperioso precepto de mi aprobacion.

Tienen à la verdad estos Funebres Panegyricos, aquel casi necessario riesgo de la lisonja, escollo, en que han naufragado algunos floridos ingenios, diciendo vnos, lo que se debe callar, y callando otros, lo que se debe dezir. Advirtiò esse peligro de estas Oraciones Funebres el mas discreto Orador de la Grecia, mi gran Padre el Nacianzeno, en la que hizo en la muerte de Cesario, su hermano. *Nam, neque fratrem morte abreptum immoderatus lugebimus, neque in eo laudando modum, ac decorum excidemus.* Pero todo lo venció nuestro discreto Orador con la valentia de su juyzio, y de su ingenio en esta Funebre Laudatoria, imitando la eloquencia, y aun el thema, que para la de su glorioso

Plin. Fun. lib.
1. Epist. 14.

S. Ambros. lib.
1. de Virg.

Reg. 3. cap. 8.

Nacianz.
Orat. Fun. quae
est. 10. in
laud. Cesar.
frat.

Nacian. vb.
sup.

Ecceq. c. 37.

Cardin. Bar.
anno Christi.
378. in lec.
Offic. S. Basil.
Magn.

rioso hermano escogió mi Nacianzeno. *Ut ne legem eam, in hujusmodi rebus observari solitam, neglexisse videamus: memoria quippe justorum, inquit ille, cum laudibus, & super mortuum plora, & quasi acerba passus luctum incipe.* Vniedo los horrores de la muerte, con la relacion de las virtudes de vn Varon tan illustre, cuyas cenizas espero, viviran immortales en la fama, con el espiritu, de quien tambien las supo imprimir en los corazones.

A vn soplo de el Cielo renacieron con vida aquellas cenizas defuntas, que vió Ecechiél en su Prophecia. *Et ingressus est in ea spiritus, & vixerunt.* Y à otro espiritu alentado de Predicador tan Christiano, vivirá siempre para el exemplo, quien supo ser tan Observante, y tan Religioso. Hizo nuestro Orador memoria tierna, y dolorida del Venerable Defunto con sus alabças, solicitando el llanto por lo grande de su perdida, y al mismo tiempo en la imagen, que de sus virtudes nos dexa, logra el mas proporcionado consuelo à nuestras lagrimas.

Asi lo contempla el Eminentísimo Baronio; de aquella Oracion Funebre, que en aplauso de mi gran Padre S. Basilio, dispuso el mas celebrado Theologo de la Iglesia, su charo amigo, y compañero el Nacianzeno, y le pareció era vna viva imagen, y estatua con alma, en que al mismo tiempo, à pesar de los horrores del sepulcro, se eternizaban las heroycas virtudes de el Santo, y los primores de el Autor, en tan devota, como ingeniosísima obra. *Ejus obitum pluribus tractans, & deslens, luculenta illa Oratione Funebri, qua & ejusdem Magni Basilij res gestas contexit, digno plane, atque nobili monumento Viva instar statuae, in qua, tum Basilij egregie reluctat imago, tum Gregorij excellens exprimitur artificium.*

Honra fuè esta, à que nuestro amado Defunto fuè acreedor de justicia, como de que la Religiosa Familia Trinitaria, con tan honrosas Exequias le celebrasse, por la devocion tan ardiente, que tuvo à tan Divino Mysterio, y por lo mucho, que venerò siem-

pre à la Sagrada Familia Trinitaria. Donde ho puedo dexar de reparar, lo que el rio de la Eloquencia, mi gran Padre S. Juan Chrysofomo, notò en la Oracion Funebre, que hizo en alabança de S. Melecio. Tocòle à la boca de Oro predicar en las honras de el Santo Patriarcha, y diò principio à su Oracion dudando, que celebraria en primer lugar, si al Santo Obispo Melecio, ò la charidad grande de quien afsi honraba su Santo, y Venerable Cadaver. *Nescio quem prius beatum pronuntiem, Sanctum, ne Meletium, quod vel post mortem tanto honore fruitur: an vestram charitatem, quod tantam in vestros Pastores benevolentiam etiam post decessu ostenditis. Beatus enim ille, quod tantu amorem vobis omnibus potuerit immittere: beati vos quoque quod cum charitatis depositum acceperitis, eam ei, qui deposuit, integram huc vsque perpetuo cõservaveritis.* Son muy humildes mis ponderaciones, para elogiar dignamente las virtudes de nuestro Venerable Defunto, y aplaudir la decorosa demostracion de la Sagrada Familia Trinitaria. Solo dirè con mi Chrysofomo, que dichosa mil veces la Sagrada Religion, que determiniò estas honras, para monumento eterno de las singulares virtudes de nuestro querido FELICIANO, hijò tan amante de la Trinidad Santissima, y frutò excelente de vn arbol tan Seraphico. *Propterea beatus ille est hodie judicandus, quod tales genuerit filios: beati autẽ estis vos quoque judicandi, quod vobis obtigerit, vt talem Patrem haberetis. Egregia est radix; & admirabilis, sed fructus quoque non sunt indigni hac radice.*

Me he dilatado, mas de lo que se acostumbra en vna regular aprobacion, que se me puede disimular; por que aviendo tenido la fortuna de conocer, y comunicar en Sevilla à nuestro amado Defunto, los muchos años, que frequentè aquella nobilissima Ciudad, Je profelaba singular veneracion, por las muchas honras, que le debi: no presumo, ni imagino aver hecho nuevo elogio de sus notorias virtudes, ò porque, como he dicho, no puede aspirar à tanto mi cortedad; ò porque la eloquencia de nuestro Orador no nos ha dexado, que dezir. Solo añadirè con Casiodoro, sellando mi comission, que



*Div. Chryso.
orat. funeb.
pro Sanct.
Melet.*

Chryso. ibi.

Casod. lib.
11. cap.
22.

Div. Greg.
Nacianz.
Orat. 11.
in obitu
Sor. Gorg.

que siendo el Author de prendas tan conocidas, y de Familia tan ilustre, como el Sagrado Orden de la SS. Trinidad, Seminario de toda ciencia, y virtudes claro, que en esta Oracion no se avia de encontrar cosa, que censurar, ni corregir, conceptos si peregrinos, que admirar. *Neque enim fieri poterat, ut quem tantus Author, familiae tantae producerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret.* Debe dar la licencia, para imprimir esta Oracion Funebre, quiẽ por justicia està obligado à promover el bien comun, y el aprovechamiento espiritual, por no contener cosa opuesta à las buenas costumbres, ni à nuestra Santa Fè.

Esta es mi censura, sin que pueda tenerse por apasionada, discurriendola algunos muy interior en mi afecto, por el grande, con que siempre he venerado à estas dos Sagradas Religiones; pues no vive reñida la sinceridad de las verdades con lo afectuoso de las atenciones, que es lo que en la muerte de su Hermana Santa Gorgonia, predicaba mi gran Padre el Nacianzeno. *Sororem laudans domestica pradicabo, non tamen quia domestica, ideo falsa; sed quia vera, ideo laudabiliter: vera autem non modo quia juxta verum etiam quia nota.* Este es mi sentir, *Salvo meliori &c.* En este Monasterio de N. Señora del Destierro de la Ciudad de Granada de N.P.S. Basilio Magno, en veinte dias del mes de Octubre de mil setecientos y veinte y dos años.

Mro. D. Juan Antonio de Aranda.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Licenciado D. Gabriel de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor de Cuenca Universidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado por el Illmo Sr. D. Francisco de Perea, mi Señor, Arçobispo de de Granada del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que Predicò el M. R. P. Fr. Vicente de Burgos, Lector en Sagrada Theologia del Religiosissimo Convento de la SS. Trinidad, Redencion de Cautivos de esta Ciudad, por quanto por la Censura antecedente, puesta por el M. R. P. M. D. Juan Antonio de Aranda, Abad del Monasterio de San Basilio el Magno de esta Ciudad, constano contener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y loables costumbres: dado en Granada en veinte y dos dias del mes de Octubre de mil setecientos y veinte y dos años.

Lic. D. Gabriel de Rus.

Por mandado del Señor Provisor,
Carlos de la Puerta, Not.

APROBACION DEL M.R.P.M. PEDRO DE LAS RIVAS, PREFECTO
de los Estudios en su Colegio de la Compañia de San Pablo,
de esta Ciudad de Granada.

Por mandado del Illmo. Sr. Presidente de esta Chancilleria he visto vn Sermon, que en las Honras del Apostolico Capuchino Fr. FELICIANO DE SEVILLA, Predicò el M.R. P. M. Fr. Vicente de Burgos, Leçtor de Sagrada Theologia en su Convento de la SS. Trinidad de esta Ciudad: y me parece muy conveniente, que se imprima. Porque en el aprenderàn los Predicadores à dezir con viveza solida, sacando asuntos naturales, explicados con textos bien entendidos. Y de los exemplos, que nos dexò el Misionero Defunto, entenderàn los Pecadores, que no ay verdadera penitencia sin la restitucion, que puede hazerse: los que cuydan las almas el desvelo, zelo, y desinterès, con que deben exercitar este gran ministerio.

Todos los que leyeren esta obra, veràn en la grande devocion del Defunto al Mysterio altissimo de la SS. Trinidad, que el zelo de promover la devocion, y las alabanças de Dios Trino es la divisa del Misionero Apostolico. Pues destinando Christo N. Señor, *Math. 28.* sus Misioneros *euntes...docete*, les manda, que bautizen, haziendo expresion de las tres Divinas Personas: y es muy de notar la inteligencia de Tertuliano para los Misioneros, que siendo embiados à Pueblos Christianos, no tienen necesidad de bautizar. Afsi lee: *Ite ad intingendas nationes in Patrem, & Filium, & Spiritum sanctum.* Como lo hazia nuestro Misionero entrañando, y empapando los Pueblos en esta vtilissima devocion. Y el P. Maldonado, suponiendo, que estos Misioneros van à predicar la doctrina, y la fe de Jesu-Christo N. Sr. dize, que les mandò Christo la expresion de la Trinidad, *Ad doctrinæ, fideique signaculum.* Si, porque es como divisa del Misionero de Christo promover la devocion à la Trinidad SS.

Veràn tambien el motivo, que tuvieron los RR. PP. Trinitarios para las singulares demonstraciones, con que corresponden à el Misionero, que con tanta razon se llama en este Sermon *Trinitario.* Y es muy justo, que no solamente en las dos Casas, que por Capuchino tenia en Granada, sino tambien en esta de la Trinidad se atienda à su memoria, para que el vinculo, que pretendiò, y consiguió N. Defunto entre las dos Familias de su devocion, y de su pro-

profesion , sea indisoluble. Verdad es , que Ovven valiendose de la distincion, que los Griegos ponen entre el numero dual, que habla de dos, y el numero plural , que habla de mas de dos , quiere, que la amistad tenga el termino de su circunscripcion en dos solos:

Claudit amicitiam numerus plerumque dualis.

Vix in pluralem multiplicatur amor,

Pero no es mucho , que no estè bien con lo invencible de la amistad, quien està mal , y tan errado en la Fè. De Gerion se cuenta, que siendo tres hermanos muy vnidos en el amor , dieron ocasion à la fabula, de que era vno solo; pero triplicado. Y queriendo Alciato en el Embl. 40. hazer vn hyeroglifico de vna amistad invencible, à quien llama *Concordia insuperabilis*, pintò à este vno triplicado Gerion, hermosísimo monstruo de la amistad. Serà, pues, invencible la concordia de estas tres Casas, por la mas que vnion, vniidad, que entre si las estrecha , como dixo Ovidio del mismo Gerion, *Ep. 1. De Fan. Herc.*

Por todo lo qual , y porque este Sermon no contiene cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, ni contra los derechos, ni pragmáticas de su Magestad, juzgo, que es digno de la luz publica. Este es mi parecer , salvo meliori. En este Colegio de la Compañia de Jvsvs de Granada. Octubre 26. de 1722.

Pedro de las Rivas.

LICENCIA DEL JUEZ REAL.

AUTO. **E**n la Ciudad de Granada en veinte y siete dias del mes de Octubre de mil setecientos y veinte y dos años su Señoria Illma. el Señor D. Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Presidente en esta Real Chancilleria : en vista de la Aprobacion, puesta por el R. P. Pedro de las Rivas , de la Compañia de Jvsvs, en su Colegio de S. Pablo desta Ciudad, del Sermon, que predicò el R. P. Fr. Vicente de Burgos del Orden de la SS. Trinidad Calçados en dicho su Convento, en las Honras, que se celebraron por muerte del P. Fr. Feliciano de Sevilla, Misionero Apostolico, Religioso, que fuè en su Convento de Capuchinos, y atento à no contener dicho Sermon cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y leyes destes Reynos. Su Señoria Illma. dixo: que daba, y diò licencia, para que se imprima dicho Sermon, en qualquiera de las Imprentas desta Ciudad, y mandò se dè por Certificacion, y lo señalò su Señoria Illma. Està Rubricado.

D. Juan Garcia Pretel.



AVE MARIA.

*Supra mortuum plora, defecit enim lux
ejus, &c. Ex Ecclesiastic. 22.
V. 10.*



MUERTE ! O CRUEL!
O acerba ! Muerte, quien
podrà por aora escusarte
de importuna ? Acabaste
con vna exemplar vida,
con vna continua tarea, em-
pleo del bien de las almas:
¿ fin diste al curso de vna luz
iluminadora del camino de

la patria; luego has estado amarga, è importuna?
Claro està: que era vida la que nos quitaste tan pro-
vechosa, que incessantemente para la immortalidad
trabajaba: *Mibi autem*, dezia Plinio, *acerba semper;*
& immatura videtur mors eorum, qui immortale aliquid
parant. (1.)

Aun no està expressada nuestra bien senti-
da pena. Repito mi quexa como tan justa: muerte,
pero ni aun así me explico; mas que se reduce à
llanto? Así debe ser segun el Ecclesiastico: *Supra mor-
tuum plora*: llora con tristeza al muerto, dize en mi
thema el Espiritu Santo. Y es el mejor consejo. Por
que faltò su luz, es la causal: *Defecit enim lux ejus*; y
siendo la que por su muerte nos falta, luz que na-
ciò al mundo para bien comun, y publico, como
nos dictò la experiencia, y afirmó Seneca: *Sapiens*

(1)
*Plin. lib. 5.
Epist. 5.*

(2)
Senec. de Cle-
ment. cap. 6.

in commune auxilium ; & publicum bonum natus ; (2.)
comun ha de ser el llanto. Y lo expressa el Griego:
(3.) porque en su sentir es la falta de luz en comun,
y no de sugeto determinado: *Defecit enim lux.*

(3)
Græc.

Y què luz, pregunto yo, es la que faltò yà ;
la fuya, ò la nuestra ? Que hablando de luz en co-
mun, lugar tiene esta pregunta. La nuestra, y la
fuya. Faltò à nosotros la luz afirma la letra : *Defecit
lux ejus* ; y faltò la luz al Defunto, escribe Agusti-
no : *Defecit lux ei.* (4.) Faltò al violento soplo dela
muerte la luz de N.V.P. Fr. FELICIANO DE SEVILLA.
Este es el Defunto. Yà lo he dicho ; pero sin averlo
reparado, que à averlo hecho, quizàs no lo huvie-
ra dicho. Discurre aora grave, Religioso, y Docto
auditorio, si con razon culpaba yo à la muerte de
tyrana ; y sabe que faltò la luz de vna antorcha ilu-
minadora, qual era su vida ; porque no pudo esta
passar de la sepultura.

(4)
August. in
specul. apud
Cornel. bñc.

Faltò tambien su luz à su Religion ; porque
perdiò en este hijo vn Padre, que la autorizaba con
su nombre. Faltò su luz à las dos Andalucias ; por
que muriò vn Orador, que en ambas logró el ma-
yor aplauso, y de sus Misiones abundantes frutos.
Faltò, en fin, su luz à todos ; porque à todos alum-
braba en sus consejos : pues lloremos todos ; sea co-
mun el dolor, y la tristeza, siendo de tanta luz la
falta : *Supra mortuum plora, defecit enim lux ejus. Lux ei.*

(5)
Matth. cap 5.
V. 15.

Si de todos ha de ser el sentimiento en la
falta de esta luz de N.V.P. FELICIANO, quien duda
serà digna de todo humano dolor para su Casa esta
perdida ; porque es la casa especial de cada vno es-
pecial acreedora à sus lucimientos : segun Christo
por Matheo : *Vt luceat omnibus, qui in domo sunt.* (5.)
Participò el mundo de esta luz de FELICIANO ; pero
por lo comun, y general. La Casa fuè mas intere-
sada en su lucido esplendor : pues quando este falta
por la muerte, sienta el mundo, y llore la Casa mi-
sere ; pero en aquel sea por commiseracion el senti-
miento,

miento; y en esta maternal, y muy profundo.

O Religiosísima Casa! Con quien hablo? Que se yo, observantísimas Familias. Es evidente, que fuè FELICIANO Religioso Capuchino; pero tambien es cierto, el que lo fuè Trinitario. No ay duda, en que el adorno de su cuerpo fuè vn penitente sacò, à quiè ceñia el Cordon del Serafin Francisco; pero ni en que lo fuè de su pecho esta Tringular Cruz, que baxò del Cielo. Capuchino Trinitario fuè nuestro Defunto; y aun no se yò si lo mirò asì Osseas, quando dixo: *In funiculis Adam traham eos*, (6.) con la exposicion de Cornelio: *Traxi eum*, (7) fundado en el siguiente verso: *Declinari ad eum*; (8.) Porque si este Cordon es el de mi Serafico Padre S. Francisco, significa tambien la Trinidad en dictamen de Geronymo, y Paulino: *Funiculus triplex difficile rumpitur*. (9.) *Symbolice, funiculus triplex, est SS. Trinitas*. (10)

Luego es la Religiosísima Casa Capuchina à quien mis voces dirigia? Luego es la mia Redemptora, Observante Trinitaria? Ambas ilaciones son buenas. Pues yà salimos de dudas. Con vna, y otra hablaba. O Religiosísima Casa, dezia, y dezia bien, aun siendo tres los Conventos, que podian intitularse Casa propria de FELICIANO; porque como los miro este dia, y siempre tan vnidos, el quererlos separar, ò distinguir es dificultoso.

Con dificultad se rompe vn cordon texido à tres cabos, dize el Espiritu Santo. Entre tres consiste la verdadera amistad, expone Cornelio: *Moraliter significat perfectam amicitiam inter tres consistere*. (11.) Tres Comunidades son, las que concurren este dia à estas exequias; tres cuerdas son, las que enlazadas forman oy el Cordon del llagado Serafin; y como la vnion de tres es la perfecta, el quererlas separar, ò distinguir es cosa dificultosa.

Pues, ò Religiosísima Casa Capuchina Trinitaria llora, siente perdida tan dolorosa. Sea profundo tu llanto en la muerte de tu hijo, y nue-

(6)

Osee. cap II

ŷ. 4.

(7)

Cornel. hic.

(8)

Osee. vbi sup.

ŷ. 5.

(9)

Ecclesiast. ca

4. ŷ. 12.

(10)

S. Paulin.

Epistol. 4. ad

Severum

Hieron. apud

Cornel. hic.

(11)

Cornel. vbi

supra.

4
tro hermano FELICIANO. Y en la falta de tanta luz,
llora tu por commiseracion pueblo todo.

Dixe, que eran tres las cuerdas, que componian oy vn cordon; y este el de Francisco Serafin, tambien de la Trinidad; porque eran tres los Conventos, ò Familias, que asistian à estas honras con tan estrecha vnion, que formaban vna sola Casa, y esta Capuchina Trinitaria. Aora pregunto, este numero, y vnion serà mysterio, ò acaso? Sin duda gran mysterio; como deuda el ser en este nuestro Templo de la Trinidad Santissima de FELICIANO las honras.

Fuè por Trinitario N. V. Defunto, el que reconociò nuestro tiempo mas afecto al mysterio mas inescrutable de Dios, al Sacramento mas prodigioso de su Omnipotencia, à la arcanidad mas alta de sus maravillas; de vna vez, à Dios Trino en personas, y Vno en essencia. Así lo publican el libro, que dexò impresso en alabança de este mysterio; el fervor con que intimaba en sus Misiones devocion tan provechosa; los lienzos de la Trinidad Santissima, que en las mas calles, yà de Sevilla, Cadiz, Puerto, Xerez, de los mas Lugares, que peregrinò, y en fin en las de esta nobilissima Ciudad de Granada se registran, deviendo se la colocacion de ellos à el gran zelo, y devocion à tan Santissimo mysterio, que ardia en el pecho de FELICIANO. No es menor expresion de esta devocion à la Trinidad Santissima, el amor con que à mis Religiosos miraba. Su mayor gozo tenia zifrado FELICIANO en ver, y hablar à nosotros, por hijos de tan inefable mysterio: concurrieron vna tarde en su celda quatro Religiosos de mi celestial Orden, à quienes dixò nuestro Defunto Padre: no es bueno, que esta fiesta se me propuso me esperaba vna tarde de gran gusto. Pues como fuè tanto à la Trinidad Santissima, y mi Religion su afecto, el disponer la misma Trinidad Augusta, que el dia, que por deuda à este cari-

ño,

ño, celebra este mi Trinitario Observante Convento de FELICIANO las exequias, sean tres las Familias, que estrechamente vnidas à ellas asistan: es mysterio grande sin duda; porque representando este numero la Trinidad: *Tres vniti imitantur SS. Trinitatem, in qua trium personarum summa est vnio, & concordia,* (12) quiere su Magestad, ò que sea toda Trinidad en sus honras FELICIANO, intimando así devocion tan prodigiosa, aun despues de muerto, ò corresponder à su gran cariño, asistiendo aunque en sombra à sus exequias.

Yá he insinuado el motivo de este funebre aparato en esta mi Trinitaria Redemptora Casa, vna con la observantissima Capuchina, por la vnion de sus Familias. He expresado tambien, que en ella ha de ser muy profundo por la falta de la luz de su hijo FELICIANO el sentimiento, y maternal su llanto. Escuchemos aora à el Espiritu Santo: *Modicum plora supra mortuum.* (13) Llorá vn poco por la falta del Defunto. Como es esto? No es cierto, que deben ser muchas por la muerte de FELICIANO las lagrimas? Pues cómo aconseja el Ecclesiastico sean pocas? Porque la muerte, dize el texto, le sirvió à nuestro Defunto de descanso; *Quoniam requievit.* (14) Cessaron en FELICIANO los habituales accidentes, y continuos dolores, que muchos años ha padecia, causados del intolerable trabajo, que en quarenta años de Mission tuvo, casi continuo (palabras son de la Carta, que dexò en su muerte escrita) predicando, y confessando las batallas, que con el Demonio emprendia, siempre que de su poder libraba algunas almas, saliendo siempre, aunque vencedor, atormentado; pues como cesò en FELICIANO tanto padecer, para su desseo del bien de las almas; descansar, dize el Ecclesiastico se llora su muerte poco, debiendose su falta llorar muy mucho: *Modicum plora supra mortuum.*

Oygame aora la version del Griego: *Dulcius, jucun-*

(11)

Idem ibid.

(12)

Idem ibid.

(13)

Idem ibid.

(14)

Idem ibid.

(13)

Eccles. cap: 22 v. 11.

(14)

ibidem.

(15)
Grac. bic.

(16)
Eccles. cap.
38. V. 24.

(*)
Lira bic.

(17)
Horat. lib. 3.
Car. Od. 30.

jucundius, mitius; (15) llova vn poco, y con la aduertencia, que ha de ser con dulçura, con elegancia, y viveza. Esto conmigo habla; pero es notorio, el que à mi me falta todo. En fin me obliga la obediencia, y aunque no pueda el discurso llegar à su alabança, me contentarè con conseguir su memoria: *In requie mortui requiescere fac memoriam ejus.* (16)

Lyra afirma, que esta memoria sirve de gloriosa Pyra: *In sepulchro ejus, ubi requiescit corpus suum, requiescere fac memoriam; id est: pone quid stabile ad memoriam ejus.* (*) Yo no pongo por monumento, mas que este elogio, que sirva à su memoria de recuerdo. AQUI YACE EL AMABILISSIMO, Y V. P. Fr. FELICIANO DE SEVILLA, OBSERVANTISSIMO CAPUCHINO, AFECTISSIMO TRINITARIO, Y MISSIONARIO APOSTOLICO. Ni el dezir yo mas es necessario; porque como su exercicio, y vida toda cediò en utilidad comun, ganò para monumento los corazones de la posteridad; y aunque su humildad oculte su mausoleo, dirà en su nombre la fama:

*Exegi monumentum aere perennius:
Regali que situ pyramidum altius
Quod non imber edax, non Aquilo impotens
Possit diruere, aut innumerabilis
Annorum series, & fuga temporum
Non omnis moriar, multa que pars mei
Vivabit Libitinam.* (17)

Nada harà mas plausible la memoria de nuestro Defunto FELICIANO, y nada acreditarà mas su fama, como el prodigioso empleo de su vida, que no se ignorarà profigiendo yo con la invocacion, y auxilio del nombre dulçisimo de MARIA de esta

forma.

Defecit

NOMBRE DE LUZ GOZA EN NUESTRO texto FELICIANO, *Defecit lux ejus*. Y luz del mundo le llama el Evangelio por su Misionario empleo: *Vos estis lux mundi*. (18) La luz del mundo todo, dize Barradas, es el Sol: *Lux mundi totius Sol est*: (19) pues este epitecto, afirma el mismo, es propio del Misionario, y por consiguiente de nuestro Defunto. Todo lo expresa el Chrysoftomo llamando carrera del Sol à la vida del mejor Misionario Pablo: *Cursus Sole purior est, quem Paulus currebat in terra*. (20) La razon de esta semejança trae Tigurina: *Sol lucidus colustrat omnia, & magnificentia Domini plenum est opus ejus*. (21) Y la explica Cornelio: Es criado el Sol, dize el citado, para iluminar las criaturas, manifestandoles la grandeza, y gloria de la Magestad Soberana; y para excitarlos à su amor, y su alabança: *Sol ad hoc inter alia creatus est à Deo, vt omnia ejus opera faciat hominibus conspicua, eorum que splendorem, & gloriam ipsi demonstret, & vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem*. Pues como no ha de ser otro el fin del Misionario, goza en las divinas letras este geroglifico: *Vos estis lux; vos estis Sol*. Veamos, pues, en dos puntos como desempeño las obligaciones de Sol FELICIANO, en su Apostolico ministerio.

PUNTO I.

EL PRIMER EFECTO DEL SOL; ES iluminar las criaturas: *Vt omnia Dei opera faciat hominibus conspicua*; (22) y este fuè de nuestro Sol FELICIANO el empleo primero, como que lo avia escogido, y guardado Dios para Misionario.

Tan digna es de reparo la negacion del Abito del Tardon, que por dos veces sucediò à nuestro Defunto, hallandose habil, y noble, como mysteriosa su recepcion en la Religiosissima Capucha. Sin

pre:

(18)
Matth. cap. 5:

(19)
Barrad. tom.
2. in Evan. lib.
7. cap. 13.

(20)
Chrysof. hom.
9. Epist. 2. Tigurina.
motb. cap. 4:

(21)
Tigurin. apud
Corn. & hic
in Ecclesiast.
c. 42. v. 16.

(22)
Vbi supra:

pretender en esta el Abito, se hallò FELICIANO Capuchino, y pidiendolo con instancia en el Tardon, no pudo lograrlo. *Què es esto? Quererlo Dios Capuchino, y por contigüente Misionario.*

Claro lo dize el suceso: vna mañana, entre otras que FELICIANO acompañado de vn amigo de su edad frequentaba el Convento Capuchino de Sevilla, tomó por diversion registrar las pinturas de los muchos Martyres, que en el claustro avia; el compañero, que era algo inquieto, viendolo tan bien ocupado, se fuè al Portero, y dixo, que FELICIANO queria ser Religioso. Sin mas que esta noticia, que diò à el P. Guardian el Hermano, le hizo cargo à nuestro Defunto; y aunque en el responder lo pareció por entonces, mandò el Prelado se exercitasse de seglar en actos de Comunidad, y à nada de tiempo le vistió el Abito Santo: canta Misa FELICIANO, y al punto le mandan salga à la Mision; no es esto averlo escogido para Misionario Dios? No es esto ser FELICIANO el Henoch de nuestro tiempo?

(23)

Sapient. cap.
4. v. 11.

Raptus est ne malitia mutaret intellectum ejus.

(23) El que agrada à Dios es arrebatado, por que la malicia de los pecadores, con quien vive, no muda su inteligencia, ò mente. Es proprio este texto de nuestro Defunto con la exposicion de Vatablo: *Quia placuit;* (24) porque agradò à Dios en su fervor, y espíritu, *Raptus est;* pero aun mas con la de Cornelio

(24)

Vatabl. hic.

alude aqui, dize a Henoch, que aviendo agradado à Dios, y hallandose entre pecadores fuè trasladado al parayso para Misionario en el fin del mundo.

(25)

Cornel. hic.

Alludit ad Henoch, qui placuit Deo, & translatus est in paradysum, vt det gentibus penitentiam. (25) Parayso es la Religion Capuchina, y à esta como otro Henoch, fuè arrebatado FELICIANO para Misionario Apostolico, porque le tenia su Magestad para este fin escogido: *Quia placuit.*

Misionario tan del agrado de Dios, discurre

rate

rife como desemeñaria su obligacion. No huvo en las dos Andalucias Lugar, por pequeño, que fuese, donde à ley de Sol no explayasse sus luces; siguiendo tambien de su Maestro la practica assi: *Circuibat Iesus omnes Civitates, & Castella.* (26) Quarenta años tuvo de Mision nuestro Defunto, siendo en ellos innumerables las Confesiones, que hizo: solo de pecados callados por verguença afirma lo grò setenta mil. Hasta Alemania, y otras remotas tierras llegò la luz de su doctrina, bolviendo à ellas muchos, que le buscaron, restituidos del estado de la culpa al de la gracia. Assi iluminaba: y yo no me admiro; porque como Misionario escogido por Dios, primero que con las voces, predicaba con su vida, y sus virtudes.

Del trono de Dios, que viò San Juan en su Apocalipsi, primero procedian rayos, y despues voces, y truenos: *De throno procedebant fulgura, & voces, & tonitrua.* (27) Sin duda aprendiò esta doctrina FELICIANO: primero que oyessen sus voces los mortales, llegaban à sus ojos los rayos de sus virtudes. Todos admiraron en nuestro Defunto vn desseo tan eficaz del bien, y salud de las almas, que accidentado de mal de piedra dezia: Señor, como por cada piedra me deis muchos Misionarios para vuestra Iglesia, vengan piedras, y mas que lo que padezco padezca. Vna caridad tan ardiente, que no solo pedia à Dios, por los que le avian ofendido, sino tambien por los que en adelante le agraviaffen. Vna humildad tan profunda, que su nombre era solo en su estimacion el de Fr. Feliciano el pecador. vna tan singular obediencia, que hasta los actos naturales tenia por especial gracia sujetos à ella; oyendosele dezir muchas veces, no he dormido, porque mi Prelado, ò companeros de Mision no me lo han mandado. Vna pureza tal, que à muchos de los suyos asseguraba, no conocia muger alguna; porque jamás avia mirado atento de alguna el rostro. Vna

(26)
Matth. c. 9.

(27)
Apocal. cap.
4. v. 5.

pobreza tan rara, que su Abito fue siempre de los desechos por otros Religiosos; y aun de estos el mas viejo, que reforçaba FELICIANO con remedios para su uso. Lo mismo sucedia con sus sandalias, ofreciendose ocasion de tenerlas tan rotas, que fue necesario mandato del Prelado para dar à remendarlas. Así obraba FELICIANO dentro, y fuera del Convento, siendo en todas partes tal su definteres, que ni aun prevencion de comida admitia por distante, que estuviese el lugar, donde passaba. Estas eran sus virtudes, esta su vida; y como predicaba primero que con la voz, con ella, imitando à su Maestro: *Docens, & predicans*; (28) eran innumerables los que iluminaba, y à el estado de la gracia reducia.

(28)
Matth. vbi
sup.

(29)
Matth. cap.
3. v. 5.

(30)
Corcel. bñ.

Toda Judea, Jerusalem, y demàs region, que cerca del Jordan habitaba acudia al Bautista. *Tunc exibat ad eum Hierosolima, & omnis Judæa, & omnis regio circa Jordanem*; (29) y todos con su doctrina quedaban tan iluminados, que se bautizaban confessando sus delitos: *Et baptizabantur ab eo confitentes peccata sua*. Notefe el *Tunc* de nuestro texto. Entonces; quando? La letra lo dize; pero mas claro Cornelio: *Cum fama vite heremiticæ, & austeræque ac predicationis Baptista vulgarctur*. (30) Quando se divulgada la austera, y penitente vida del Bautista, quando eran notorias sus virtudes, y despues escuchaban sus Sermones: *Tunc omnis Judæa, Hierosolima, & omnis regio circa Jordanem baptizabantur ab eo, confitentes peccata sua*; que en predicando primero que con las voces, con las virtudes; los que quedan iluminados, y reducidos son innumerables.

No fue menos eficaz, que su vida en quanto à iluminar, y reducir de nuestro Defunto P. la voz. Las palabras del Misionario, ni han de ser todas blandura, ni todas rigor, y espanto; sino han de servir de consuelo, y misericordia à las almas afligidas, y de terror, y affombro à las obstinadas.

Dalo à entender así el personage ; que vió S. Juan. La espada , que salia de su boca , *De ore eius procedebat gladius* , (31) es la palabra de Dios en sentir de Tertuliano : *Ensis sermo diuinus est.* (32) Pues notese, que se componia de dos filos : *Ex utraque parte acutus*, que symbolizan los dos testamentos, segun el mismo : *Bis acutus, duobus testamentis.* (33) El porque trae Castillo : en el viejo testamento está entendido el rigor ; en el nuevo la blandura ; porque en aquel *Deus ultionum* se predica la Magestad Soberana , y en este Padre de misericordia, y Dios de todo consuelo se apellida , *Pater misericordiarum* , & *Deus totius consolationis* : pues se adorna de ambos la palabra divina , para que así el Misionario sepa, que aunque debe valerse de vnas, y otras , ni han de ser todo rigor , ni todo blandura sus palabras.

Esta fuè de nuestro Defunto P. la practica: para las almas afigidas eran todo blandura sus palabras ; pero todo rigor para las obstinadas. Para aquellas sus voces eran dulçisimas ; para estas vn horroroso trueno , que las atemorizaba. Así ordenaba sus ecos FELICIANO , consiguiendo por el primer medio , yà que vn alma , que adolecia de gran afficcion por sus culpas , oyese dezir : vete à confessar con FELICIANO , que èl te consolarà , como de hecho sucediò , segun nuestro Defunto afirmò à vn su Compañero ; yà que vn pecador , que no atreviendose à comulgar por discurrirse en pecado , le entregassè la forma consagrada , que guardaba en vn paño ; y yà otros muchos casos , que omito por aora, dexandolos para el historiador de su vida ; y por el segundo , entre otros este suceso , que vale por muchos.

Movido de vn Sermon tan eficaz como suyo, vn hombre que avia hurtado vn Caliz, se fuè à confessar con FELICIANO. No pudo reducirlo à la restitution nuestro Defunto ; pero citòlo para tratar el caso despacio. Llegò el pecador obstinado à su

(31)

Apocal. capi

1. v. 16.

(32)

*Tertulian:**lib. contra**lud. 9.*

(33)

*Castill. de**Ornat. Aar.**fol. 230.*

celda, y hallò cerrada la ventañā; vn Señor crucificado sobre vna pequeña mesa, vna calabera, y dos luces encendidas. No dexò de horrorizarle este aparato; pero mas le amedrentaron las voces de nuestro Defunto. Ea, le dixo FELICIANO, ò no salir con vida de aqui, ò restituir. No ay medio: y assi elegir entre restituir, ò morir. Temblò à esta voz el sugeto, temió la muerte, y ofreciendo desde luego la restitucion, la executò despues.

Temblaràn los pecadores à la voz espantosa de trueno, dize David hablando con Dios en sus Psalmos: *A voce tonitruui tui formidabunt.* (34) San Gregorio entiende la predicacion por este trueno: *Pro prædicatione superni terroris,* (35) y yo con Agustinò la de nuestro Defunto: *Hoc cognomen, habla del Filij tonitruui. Apostolicis viris comunicari potest, multo altius, diuiniusque tonantibus quam Demosthenes.* (36) Pues aora el Caldeo: *A voce tonitruui tui conturbabuntur, vt revertantur.* De tal suerte se conturbaràn à la voz de este trueno, que dexaràn la culpa, y se reduciràn à la gracia, mudando su intento depravado: *Conturbabuntur, vt revertantur.*

O FELICIANO! O trueno espantoso de Dios para los pecadores obstinados, como voz dulce, y suave para los arrepentidos! Claro està, que avias de iluminar innumerables, si assi obrabas, y reducir casi infinitos, si assi tus voces dirigias. Bien pudiste dezir con Isaias, siendo como fueron tus palabras misericordia para los afligidos, y rigor para los obstinados: *Dominus dedit mihi linguam eruditam, vt sciam sustentare eum qui lassus est verbo:* (37) El Señor me diò vna lengua erudita, para que sepa sustentare à todo aquel que criò, con la divina palabra.

Si investigamos de donde provino à Isaias esta erudicion, hallaremos lo mas primoroso de la predicacion de FELICIANO. Sea pues assi, y escuchese al mismo Profeta la respuesta: *Erigit manus mane erigit mihi aurem, vt audiam quasi Magistrum.* (38)

Todas

(34)
Psalm. 103.

¶. 7.

(35)
Gregor. &
August. apud
Lorin. hic fol.
105.

(36)
Apud citas.

(37)
Isaias. 50. ¶. 4

(38)
Ibidem.

Todas las mañanas me levanta Dios el oído, para que le escuche como à Maestro. Esta es la oracion, y contemplacion, segun todos, necessarissima para la predicacion, como enseña en muchos lugares Christo, y dan à entender los animales del trono: *ibant, & revertebantur.* (39) Pues si de tener oracion solo por la mañana provino à Isaias la erudicion de su lengua, qual seria la de FELICIANO, que gastaba orando à vn tiempo el tiempo todo? No solo oraba nuestro Defunto quando no predicaba, ocupando lo mas de las noches en fervorosas vigili-
 as, sino que como se colige del parrafo diez de su carta, que empieza: *Y luego, que si este exercicio se haze, como es razon, con retiro de los seglares, &c.* predicaba, y confessaba hombres, retirado à vn tiempo su espiritu de las gentes, y predicando, ò confessando, meditaba en lo mismo, que estaba di-
 ziendo; empleos tan dificiles de vnir, que yo no se como este Santo Varon los podia componer.

Habla Agustino con los heremitas, y entre otras ilustraciones les aconseja no apetezcan Cathedras: *Et Doctoris Cathedram non appetere.* (40) Qual será el motivo? En mi sentir, el ser incomponibles los empleos de hermitaño, y de Maestro. Es la vida del heremita, por su continua contemplacion, tan del Cielo, que no debe ser vida del mundo, entre los del mundo, ni para los suyos; es la vida del Maestro tan entre los del mundo, para los del mundo, que no parece vida del Cielo. Repara en estas vidas Agustino, y al ver tan grande diversidad les dize, que con ser solo hermitaños se contenten: *Et Doctoris Cathedram non appetere;* porque como son vnas vidas, que no pueden bien ajustarse, son vnos empleos, que nunca se pueden cumplir à vn tiempo como deben cumplirse.

El caso de Christo, Martha, y Magdalena, confirma esta doctrina. Si no me engaño es sentir comun, que los ministerios de Martha, y Magda-
 lena

(39)
 Ecccehiel. I.

(40)
 D. August. ad
 Fratres in Ere
 m. tom. 10.
 Serm. 23. de
 Iejun. fol. 94.

lena signifiquen la predicacion, y contemplacion. Solo reparo, en que Christo reprehenda à Martha con aspereza: *Quid turbaris erga plurimas*; (41) porque, pregunto, la trataria el Señor de este modo? Porque intentaba Martha le ayudasse en su ministerio Maria. No más? Pues que, es poco querer Martha, que por ayudarla Maria à su exercicio, faltasse al suyo? Claro està, que no es poco; pero no podria vna muger como Magdalena asistir à todo? No por cierto; y por lo mismo tratò Christo à Martha con aspereza: *Quid turbaris erga plurima, porro vnum est necessarium*; (42) como si le dixera la Magestad Soberana: Martha, Martha, dexa que solo trate Magdalena de su acupacion; por que vno solo ha de ser el ministerio, y no mas, para que se pueda cumplir como se debe con èl.

De aqui claramente se colige, que se opone à la doctrina de Christo, y Agustino la predicacion de FELICIANO; y que no parece pudo ser con paz de vnir en si à vn tiempo tan altos ministerios como predicacion, y meditacion; que pues hemos de afirmar, que errò FELICIANO en lo que dixo, y que no practicò, lo que escribiò? Yà se vè que no. Como si en sentir de Christo, y Agustino, el componer lo que dize es imposible? Este como, lo dice San Juan.

Predicans in deserto baptismum pœnitentiæ. (43)

Predicaba en el desierto el Bautista penitencia. Como puede ser? Ay en el desierto à quien predicar. Si huviera gentes, à quien enseñar predicando, no fuera desierto. Yo entiendo el lugar así, supuesta la venia que debo à la inteligencia comun. Hazia Juan desierto de los mayores concursos; porque aun predicando entre ellos contemplaba los divinos mysterios. Como puede ser esto, si no es posible orar, y predicar à vn tiempo? Estando toda la mano de Dios con Juan, responde el texto: *Et manus Domini erat cum illo.* (44) A no tener Juan de su parte

(41)
Luc. cap. 10.
v. 42.

(42)
ibidem.

(43)
Marc. 1. v. 4.

(44)
Luc. 1. v. 66.

se à vn Dios tan poderoso ; es cierto no pudiera cumplir tan bien à vn tiempo exercicios tan encontrados.

O FELICIANO ! No escuso afirmar tuviste de tu parte todo el poder divino, quando tu assegurar supiste componer tan diversos sagrados empleos; porque en mi sentir, no solo es necessario para vnir tan maravillosas obras, el que Dios entre la mano, sino que hasta los codos, como se suele dezir, es menester.

En dos tablas le dà Dios à su pueblo toda la ley Escrita. En la primera estaba, lo que inmediatamente tocaba al Altissimo : *Quæ ad Deum*; (45) en la segunda, los mandatos que miraban al proximo : *Quæ ad proximum*. Qual, pregunto, seria la determinacion de dos piedras? No podian vnirse los preceptos de Dios, y del proximo en vna sola tabla? Parece, que no. Por què? Por que fueron con el dedo de Dios escritas : *Digito Dei*. Pues què, con vn dedo del poder divino no sobra? Que se yo. Oygamos este lugar.

Omnia dedit mihi pater in manus. (46) En mis manos, dize Christo, puso mi Padre su poder todo: *Omnia*. A què, pregunto, viene el dar à entender Jesvs à sus Discipulos, que es todo poderoso? A què? A asegurarlos, en que lo que iba à executar, como todo poderoso podia hazerlo. Y què iba à hazer Jesvs para tanto empeño de su poder? Era el irse al Cielo : *Quia vado ad Patrem*? (47) Bien pudiera ser, que para ausentarse Christo de las criaturas, à quienes tanto amaba : *In finem dilexit*, (48) menester era, que se empeñasse su omnipotencia. Pero no era effo. Era el quedarse por medio del Sacramento, que instituia, entre las criaturas? Tampoco, que no le podia costar mucho trabajo quedarse entre quien tanto amaba. Pues què podia ser? Vno, y otro à vn tiempo; el quedarse, y el irse. El quedarse en el mundo para los del mundo, como si no se

(45)
Cornel. Alap.
Exod. cap. 31.
fol. 575.

(46)
Ioan. cap. 13.
V. 3.

(47)
ibidem.

(48)
V. 1. cap. cit.

se fucife al Cielo, y para los del Cielo; y el irfe al Cielo para los del Cielo como fino se quedaffe en el mundo, y para los del mūdo. Esto à vn tiempo iba à executar, y por lo mismo se empeña tanto su poder; y porque siendo la obra mas maravillosa de su Omnipotencia, bien era menester empeñarlo todo, hasta la capa.

Pues aora: el predicar es vn exercicio tan del mundo, y para los suyos, que no parece puede ser del Cielo; el meditar, y contemplar es vna obra tan del Cielo, y para los del Cielo, que no parece puede ser del mundo, y para los del mundo; esto executaba à vn tiempo FELICIANO, y para esto parece ser menester todo el poder divino. Es la contemplacion vn trato con Dios, como si no se tratara con los hombres; es la predicacion vn trato con los hombres, como si no se tratara con Dios. Pero donde voy à parar? Donde? A que si solo de orar antes de predicar se logra vna lengua tan erudita, que se ilumina, y levanta con ella, al que cayò en qualesquier genero de culpas, aviendo gastado FELICIANO todo el tiempo en orar, y predicar à vn tiempo mismo, fuè su lengua eruditissima, su iluminar lo mejor, y su predicar lo optimo.

(49)
Luc. 10.

(50)
Div. Bernard.
apud Sylveir.
in Evang. tom
3. fol. 291.

Optimam partem elegit. (49) Què parte, pregunto, es esta tan maravillosa? El predicar, y contemplar à vn tiempo todo el tiempo de esta vida. San Bernardo lo afirma: *Optimum autem qui perfectus est in veroque.* (50) Bueno es, dize el Santo, el predicar: *Bene qui bene ministraverit.* Mucho mejor el orar: *Forte meliorem, qui bene vacaverit Deo;* mas el cumplir con todo, lo optimo: *Optimum autem qui perfectus est in veroque.* Así lo hizo FELICIANO, como ardiente Sol, en quanto à iluminar. *Vt omnia Dei opera faciat hominibus conspicua.*

PUNTO II.

EL SEGUNDO EFECTO DEL SOL ES excitar las criaturas à la alabança de la Magistad

gestad Suprema : *Et vt eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.* Tan proprio fuè de nuestro Defunto FELICIANO este efecto, que no se reduxo à otro fin su intolerable trabajo. Pero aun no es esto lo mas para mi intento. Las voces, en que movidos de la iluminacion del Sol deben prorrumpir los mortales, son segun Cornelio, las siguientes: *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus exercituum.* (51) Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos; pues esta misma alabança, es la que el Sol FELICIANO enseñaba à las criaturas. Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos era su cancion continua en gloria de la Trinidad Santissima, y en honra de tan Soberano mysterio. Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos entonaban à su exemplo los hombres todos. Pareciendo de esta forma vn abrafado Serafin nuestro Defunto, y toda la tierra vna gloria.

Sanctus, Sanctus, Sanctus (52) era el continuo, y dulce Trisagio, que à la Trinidad Santissima entonaban los Serafines del trono. Pues atiendase aora como concluian su alabança: *Plena est omnis terra gloria ejus*, (53) llena està toda la tierra de su gloria. Que hablaban profeticamente estos alados Espiritus, siente San Cyrilo; y yo con San Geronymo entiendo la profecia de este modo: parecerà, Señor, vna gloria todo el mundo, al resonar en el este dulce Trisagio: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*; pues siendo estas voces, con las que incessantemente celebramos tu Trinidad en el Cielo, ferà por su entonacion continua, vn Cielo la tierra toda: *Plena est omnis terra gloria ejus.* Y el Santo: *Deinceps uniuersa terra erit gloria ejus Sanctuarium, vbique concinent: Sanctus, Sanctus, Sanctus.* (54)

O FELICIANO! O abrafado Serafin por tu continua entonacion! Vna gloria parecia la tierra al oirse en estas plazas estas voces *Sanctus*, con que alababas, y hazias celebrar à la Trinidad Santissi-

(51)

Cornel. in Ec-
clesiastic. 42.
¶. 16.

(52)

Isai. cap. 6. ¶.
3.

(53)

Ibidem.

(54)

Hierony. apud
Cornel. hìc.

ma! No era como quiera este ardor de FELICIANO. Tan especial fue su devocion al mysterio, que no contento, con que celebrassen à la Trinidad Augusta los hombres, passò su afecto, à que prorrumpiessen en su alabança las aves.

Contemplese à FELICIANO enseñando à unas aves, el dulce Trifagio *sanctus*! Que aunque alguno lo discorra por el empleo vn buen hombre, hecho cargo de su ciencia serà preciffo conozca, era todo amor à la Trinidad Santissima nuestro Defunto, pues que su incendio le obligaba à este exercicio. Yo me contento con hallar otras aves, que atentas à la voz de vn Angel, que las combidaba, asillieron à vna cena: *Et clamavit voce magna, dicens omnibus avibus, venite, & congregamini ad cœnam magnam Dei*, (55) para no estrañar la deposicion de vn Ecclesiastico, quien afirma oyò à las nuestras celebrar con FELICIANO, en el modo que podian, à la Trinidad Augusta.

No es de admirar excitasse hasta las aves para la alabança de la Trinidad Santissima nuestro Defunto, que con los Demonios intentò tambien hazerlo. Deseo eficaz vino à FELICIANO, de que à la Trinidad aplaudiesen los infernales Espiritus. Aun passò à mas su ansia: à que fuesse con vna cancion suya esta musica. Ardua empreffa! En ocasion nos pone de discurrir ignoraba el efecto de la invocacion de la Trinidad: por que? Porque es este auxyentar los Demonios, dize Sofronio: *Doxologia ss. Trinitatis fugat Demones*; (56) conque querer FELICIANO, que no solo escuchen, sino que prorrumpan en lo mismo; que al oir huyen, parece es dar motivo à juzgar no sabia el efecto de la invocacion del mysterio; es cierto. Y en esto consistiò lo grande del afecto de FELICIANO à la Trinidad Santissima, en obligarlo à esta nota.

Elige à Judas por su Apostol la Magellad Soberana: *Et Iudam Iscariotem, qui fuit proditor.* (57)

(12)

Covale n. l. avro)

.cap. 119.

101. V

(55)

Apocalip. cap

19. V. 18.

(52)

.cap. 119.

(52)

.cap. 119.

(56)

In prat. Spirit.

cap. 119.

(57)

Luc. cap. 6. V.

14.

Què hazeis , Señor , mirad què peligrã para con los hombres vuestro juyzio ! Ignorais , que os ha de entregar esse malvado ? Claro està , que no ; pues à que lo discuran los mortales os expone el admitirlo ; mas que me exponga , dize Christo . Pues , y vuestro credito ? Ea dexadme , responde su Magestad , que no puedo remediarlo . Es el amor quien procura à Judas su salud , y como en admitirlo , aun conociendo su traicion , resplandece lo grande , y fino de mi afecto , aunque mi ciencia quede expuesta à la censura , y peligre para con los hombres mi conocimiento , me veo à recibirlo precisado ; *Periclitari magis apud nos iudicium suum , quam affectum maluit.* (58)

O incendio de amor ! O devocion de FELICIANO à la Trinidad ! Tambien sabia nuestro Defunto , que era efecto de la invocacion del mysterio el auyentar los Demonios , que se valia de estas palabras para vencerlos : *Viva la Trinidad Santissima. Alabad perros la Santissima Trinidad.* (Asi le oyeron dezir en muchas partes , y con especialidad en Puzilianas , en vna gran batalla , que tuvo con la infernal tropa .) Pues aun con conocimiento de su fuga al prorumpir en estas voces , pretende FELICIANO ; no solo que las oygan , sino que los Demonios las pronuncien . Dificultoso es el empeño , peligro corre su gran conocimiento del efecto de la invocacion de la Trinidad en la empresa ; expuesta queda asi à la censura su ciencia ; yà lo conoce FELICIANO , pero què ha de hazer ? No lo puede remediar ; porque como era tan fervoroso , y fino à la Trinidad Santissima su cariño , lo precisaba à intentarlo :

Y si lo conseguiria FELICIANO ? Oygase el suceso . No le pareció tan facil à nuestro Defunto su pretension , que pudiera alcançarla por si , por lo mismo se valió para su logro de este medio . Pidió al gloriosissimo Archangel S. Miguel , de quien fuè muy devoto , escuchasse sus ruegos , y que sin

(58)

Sylveir.tom. 3
in Evang. fol.
85.

atender, más que à su deseño de la mayor alabanza de la Trinidad Santísima, le consiguiéssse esta empresa. Vna hija espiritual de FELICIANO, conocida su virtud por otro Misionario, depuso aver visto al Archangel entrar en el infierno, y aver obligado à los Demonios à cantar à choros estos versos, que en su libro Luz Apostolica trae nuestro Defunto.

*Hagámonos en verdad,
lenguas todos, y à este modo,*

Alabemos sobre todo

A la Santa Trinidad.

Conseguió su empresa, aunque difícil (si se debiera dar credito à este dicho) nuestro Defunto FELICIANO. Pero basta solo el intento, para que yo dezir pueda, que à ley de Sol excitò las criaturas todas la alabanza de la Trinidad Augusta: *Et ut eos exciret ad jugem Dei amorem, & laudem.*

He cumplido con lo propuesto al principio, porque he probado fuè la vida de FELICIANO, un total desempeño del epitecto de Sol, que goza en el Evangelio, y Eclesiastico: *Defecit lux ejus: Vos estis lux: Vos estis Sol.* Sol fuè nuestro Defunto; porque si es propiedad del Sol el iluminar: *Vt omnia Dei opera faciat hominibus conspicua;* no solo con sus virtudes, y voces lo executò FELICIANO, sino tambien con sus escritos. Viva antorcha fueron sus palabras, para los que en quarenta años lograron oïrlas; y luz iluminadora del camino de la gloria son para todos los nueve libros, sin otros varios tratados, que aun en medio de tanto trabajo nos dexò impresos su infatigable estudio. Estos son sus titulos: Sol Increado, Dios Trino, y Vno, Los Angelicos Espiritus del Impyreo, Trifagio Devoto, Instruccion Espiritual, Luz Apostolica, Racional Campana de Fuego; y de Romances Espirituales tres tomos. Sol fuè; porque si para excitar à la alabanza de la Trinidad Santísima fuè este luminar criado: *Vt eos exciret*

excite ad jugem Dei amorem, & laudem; Ninguno como nuestro Defunto pretendió la gloria de tan Soberano mysterio. Todo su conato tenia puesto FELICIANO, en que fuesen los hombres de la Trinidad Augusta devotos. Nada pueden hazer las criaturas para Dios mas grato, mas santo, y digno, y para sí provechoso, dezia nuestro Defunto, como el proferir este Trifagio: *Sanctus, Sanctus, Sanctus;* quien, pues, no es devoto del mysterio? Vna vida angelica, profeguia, será la vuestra, si con los Serafines prorrumpis en esta alabança; sea pues así, y no cesseis de dezir conmigo: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos. Estas son las voces, en en que hazia prorrumpir FELICIANO à los mortales; porque son, segun el citado Expositor, las mismas que deben proferir, movidas de la iluminacion del Sol las criaturas: *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus Exercituum: Sol ad hoc inter alia creatus est à Deo; ut omnia Dei opera faciat hominibus conspicua; & ut eos excitet ad jugem Dei amorem, & laudem.*

Ceso ya, Catholico auditorio, y no sè si excitando à complacencias, ò bolviendome à las dolorosas lagrimas. Llorar debes, Religiosissima Capucha, Observantissima Religion Trinitaria, vna, y otra Madre mia, de tanta luz, del Sol de tu hijo FELICIANO la falta. Sentir puedes, pueblo todo, la muerte de vn Varon, que tanto trabajò para tu utilidad, y mirò tanto por tu espiritual salud, imitandote la devocion de la Santissima Trinidad. Pero debes tambien, Religion, y pueblo, tener el consuelo, de que abrà ya dado la misma Trinidad Santissima à FELICIANO, de su especial devocion el premio. Bienaventurado llama San Efrén, al que imita en su exercicio al Serafin: *Beatus est qui factus est sicut Seraphim, & Cherubim;* (59) no sè si llame yo así à nuestro Defunto, aviendo sido de abrafado Serafin su empleo. En fin, los favores que recibió en esta vida de la Trinidad Augusta, las victorias,

(59)
S. Ephren. traç
Etat. de Beati-
tudin.

que

que alcanço de los Demonios ; la noticia ; que dió de su muerte à vna hija espirital , que tenia en Cadiz , diziendole en su carta no le respondiesse ; por que lo hallaria yà defunto el correo , como de hecho sucedió. El aver sido su muerte , mas que muerte raptó , el exaltar à la Beatifica Trinidad , aun en la vltima hora , formando , como avia dicho , vna Cruz con su diestra. Lo tratable , y hermoso de su Cuerpo ; la devocion , con que el numeroso concurso , que asistió à su entierro se atropellaba à tocar al Cadaver sus Rosarios , y procurar Reliquas de su Abito. La Sangre viva , que corrió al herirle vna pierna , por cortarle vn Religioso vna Reliquia. El aver determinado mi Religion Sagrada para este dia 25. de Septiembre , en que cumpla seis meses de defunto FELICIANO , sus exequias ; y aver dispuesto la divina providencia , que el mismo dia por especial privilegio sea en mi celestial Orden de la Santissima Trinidad el Oficio. El aver cessado solo con la aplicacion de las flores , que adornaron su Cuerpo en el Feretó , vn fluxo de sangre , que à vn Enfermo tenia yà defauciado , y con la de vn pequeño pedazo de Abito vna inflamacion de garganta à vna Señora , y vn vehemente dolor de muelas à vn su Religioso del Colegio ; estos y otros prodigios , que dexo para la historia de su vida , premissas son para inferir por consequencia piadosa , que estará yà gozando

FELICIANO la vision de la Trinidad Santissima en la gloria : *Quam mihi , & vobis præsset eadem Sanctissima Trinitas Pater, Filius, & Spiritus Sanctus.* Amen.

OMNIA SUB C.S.R.E.

PROTESTA DEL AVTOR.

Como rendido Catholico protesto, su-
jetandome à los Decretos de la
Sagrada Congregacion de Ritus, y Tri-
bunal Santo de la Inquisicion, por N.
SS. P. Urbano VIII. No es mi ani-
mo se le dè à quanto en este Sermon del
V. P. Fr. Feliciano de Sevilla, Obser-
vantissimo Capuchino, y Misionario
Apostolico he dicho, mas credito, y fee,
que la que à una historia humana se le
dà.

Fr. Vicente de Burgos.

Impresso en Granada: En la Imprens-
ta de la SS. Trinidad.